I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N°163
SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2021.

Siendo las 11, 53 horas el Presidente, Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo, da por iniciada la sesión en la modalidad telemática.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres.; Rolando Silva Fuentes; Antonio Aguayo Suárez; Felipe Vergara Lucero; Luis Gatica Polanco; Alfonso Núñez Contreras y la Concejala Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal (S) Srta. Alim Jara Alvarado.

Directivos, Jefaturas, Profesionales; Jurídico Luis Araya Ossandón; **Secpla** Francisco Jeldes Díaz; **Dideco (S)** Patricia Lucarelli García; **DOM** Brenda Leiva Aranda; **Seguridad Pública** Arturo Fernández Bernal; **Finanzas** María Inés Villarroel Pacheco; **Patentes** Beatriz Verdejo Peña; **Control** Héctor Sepúlveda Lucero; **Medio Ambiente** Lizet Lobos; **Salud** Ania Guajardo Camus; **Tránsito** Alicia Nieto Urrea; **Daem** Edith Varas Villagra.

Cosoc; Consejeros Sres. Ernesto Figueroa Brito, Víctor Azócar Guzmán y Consejeras Sras. Paola Arancibia, Caroline Gómez y María Torres Trujillo.

Tabla:**1)** Acta anterior Sesión Ordinaria Nº 161 de fecha 26.05.2021; **2)** Correspondencia; **3)** Informe de Comisiones: **3.1**. Comisión de Finanzas N° 70 de fecha 09.06.2021 -Renovación y no renovación de Patente de Alcoholes –Caducación, traslado y Cambio de Nombre**; 3.2.-** Comisión Ordenamiento Territorial N°27 de fecha 09.06.2021 **-**Inicio al Proceso de Consulta Pública de la Modificación del Sector Sur del Plan Regulador Comunal Quintero (PRC), de acuerdo a lo establecido en el Artículo 28° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones- Adjudicación Proyecto Sede Nueva Serena; **5)** Cuenta del Alcalde y **6)** Varios.

I.- ACTA ANTERIOR.
1.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 161 de fecha 26.05.2021; Se adoptan los siguientes acuerdos de Concejo Municipal:

Acuerdo N° 763; Con la manifestación de inhabilidad del Concejal Sr. Silva conforme al Art.89°, el Concejo Municipal aprueba el traslado y transferencia de la Patente de Alcohol en el Giro de Cervezas y Sidras de don Luis Ignacio Pérez Canales, cuyo local se encuentra en calle Undurraga N° 264 local 10

Acuerdo N° 764; Con la manifestación de inhabilidad del Concejal Sr. Silva conforme al Art.89°, el Concejo Municipal aprueba el traslado y transferencia de la Patente de Alcohol en el Giro de Restaurante de Turismo, Proyecto e Inversiones Los Queltehues, ubicado en Gregorio Arrieta N° 234.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 161 celebrada el 26.05.2021.

II.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- Marcela Arancibia Galaz; Solicitud de concreción de múltiples proyector sector Mar Azul, pavimentación calle Dos, evacuación de aguas lluvias, cierre perimetral sede vecinal, limpieza entorno de la sede, y limpieza micro basurales del sector.

2.2. **Proyecto Solicitud de Club Deportivo Quintero Unido FC Social y Cultural;** Presentan proyecto de solicitud Subvención Municipal

III.- INFORME DE COMISIONES

De la Correspondencia
Sector de Mar Azul
Sr. Alcalde; Les puedo informar el tema de Mar Azul, ha habido varias preguntas con respecto a la pavimentación de calle Salas y la calle Brito por la preocupación de los vecinos, que está avanzando súper rápido y esta semana está un poco detenida la pavimentación.

El Director de la Secpla, Sr. Francisco Jeldes se reunió ayer con los inspectores de la obra y con representantes de la empresa, esta parada la pavimentación porque a la empresa lo que está ocurriendo hoy en día, en el país con todos los materiales, no le han llegado todos los tubos recuerden que en esa calle va con un colector de aguas lluvias. Entonces, según la empresa lo que contesto al Sr. Jeldes y a la DOM, es que no le han llegado todos los tubos de la calle de Salas que es la que tiene las aguas lluvias y deberían estar llegando dentro de esta semana para ya empezar a pavimentar la próxima semana e ir cumpliendo con los plazos.

Estuve en terreno, está bastante avanzado la obra, excepto esta demora de los tubos, las veredas y este tipo de cosas, por lo que algunos Concejales, que estaban preguntando los vecinos y entiendo que mañana nuevamente hay una reunión con los vecinos.

Secpla; El viernes quedamos de acuerdo con la empresa constructora y el Inspector Técnico de la obra de juntarnos en terreno para revisar justamente la situación de accesibilidad y como puede coordinarse mejor con la obra con respecto a los sectores que están más bajos, con más inconvenientes.

Sr. Silva; Con respecto a la carta, del mismo modo con lo que pasa todos los años en Mar Azul, lamentablemente cuando se construyen viviendas, no hay evacuación de aguas lluvias y muchas de estas casas habitación que están en Mar Azul, ingresa el agua y el barro, incluso a la sede social que tienen ahí.

Leyendo la carta de la Sra. Marcela, dice la verdad, lo que pasa todos los años a la sede aparte que está pidiendo si es que se puede hacer un proyecto para poder cerrar la sede con un cierre perimetral y ver el tema para que no ingrese las aguas lluvias que vienen de diferentes sectores, ver o canalizar precariamente porque ya se viene el invierno, a futuro hay que ver otro tema más macro, pero esto está focalizado en lo que está pasando hoy en día, hay muchas viviendas que ingresa las aguas lluvias. Si no es por Servicios Generales que tienen una buena disposición, se hacen las evacuaciones precarias para que no ingrese el agua, están previniendo eso, hay muchos vecinos afectados en ese aspecto.

Bien por lo que dijo el Alcalde por la evacuación aguas lluvias de la calle Salas que están esperando los tubos, ojalá lleguen antes que llueva.

Secpla; Comentarles que no habíamos tenido tiempo de señalarlo, el día lunes nos dirigimos con la DOM a analizar una situación, justo relacionado con la carta que es la intersección de la calle Dos con el Pasaje Esperanza que es justo donde está la sede social, efectivamente, ahí ya intervino maquinaria municipal a través de Servicios Generales, pero vamos a generar algunas acciones de nivelación de terreno para que el agua efectivamente no ingrese a las viviendas en forma previa a los proyectos de pavimentación.

Recordar que ahí está el proyecto de pavimentación que ya está adjudicado este año, que Serviu lo va a comenzar en septiembre, por lo menos en el segundo semestre de este año. Uno, de ellos es el Pasaje Esperanza y por otro lado estamos en pleno proceso de postulación, la pavimentación de la Calle Dos.

En la Calle Dos, concordamos con la Presidenta que envió la carta, nosotros específicamente le explicamos en terreno, vamos a responder formalmente el tema, pero le explicamos en terreno que la prioridad de la pavimentación de las calles Mar Azul, ha ido de la mano con los sistemas de evacuación de aguas lluvias y efectivamente calle Salas que recoge la mayor cantidad de aguas lluvias, era primordial para que la Calle Dos, ahora se pueda pavimentar.

Hoy día, para que pueda avanzar Calle Dos, depende también de ellos porque también hay que recordar que en Mar Azul, el principal problema tiene que ver con el desplazamiento de los cercos. No cumplen con el ancho que está establecido en un Plan Regulador de los 15 metros y para eso siempre que se pavimenta la calle hay una pelea eterna del desplazamiento de los cercos.

Entonces, quedamos de acuerdo con la Presidenta para Calle Dos vamos hacer un trazado inicial de la vía, ver en qué punto en conflicto los vecinos tienen la complicación y desde ahí tomar decisiones respecto al Proyecto de Pavimentación. Así que, abordamos en el fondo, en una visita de terreno en conjunto con la DOM y la Presidenta que envió la carta, varias de las temáticas que ahí se señalan.

Sr. Alcalde; Ahí, está la respuesta que planteó el Director de Secpla, recordarles que nosotros nos propusimos hace dos o tres años, después que nos comprometimos a terminar el alcantarillado a un Programa de Pavimentación Participativo, donde la Municipalidad ha asumido lo que corresponde poner a sus vecinos y lo que le corresponde a la Municipalidad, entendiendo que ahí vive gente vulnerable en un pasaje que no tiene para aportar su parte y pueden quedar detenidos los pavimentos participativos.

Ya vamos cerca de un 40% o 50% de calles pavimentadas de Mar Azul, y como bien que planteo el Director de la Secpla, uno de los desafíos más grande que tuve el año pasado, era poder conseguir los recursos para la Calle Salas, porque ahí está el colector principal y pavimentándola calle Salas eso permite además postular a la pavimentación de los pasajes, que no tienen salida. Ese es el orden que se lleva, son las arterias principales que hay que postular y después de eso uno empieza a conectarse a los colectores aguas lluvias por eso es el orden que se tiene.

El Director de la Secpla ya dio cuenta de eso, sin perjuicio de eso ya está coordinado con don Héctor Aguayo que está conectado, para igual que todos los años lo que planteó el Concejal Sr. Silva es disponer gente de la Municipalidad a llenar sacos para el resguardo de las viviendas. Ustedes recuerden que eso partió como una toma de un terreno, por lo tanto, inicialmente no hubo topografía, casas que se instalaron después de otras. Cuando ocurre eso, hay casas que quedan sobre otra casa, entonces ahí es un poco más complejo, pero todos los años hacemos lo que planteó, el Concejal Sr. Silva, de prestar la maquinaria antes de tiempo. Dimos respuesta, ese día lunes que fue el Director de

la Secpla y el día viernes a las 13,00 horas, entiendo que se reúnen los vecinos para ver el avance de la calle Brito.

Y algo bien importante que, planteó Secpla, algo que nos demora mucho en el sector es que como no tuvo regulación hace veinte años atrás, Mar Azul, hay anchos de las calles que no dan el mínimo que pide el Serviu para poder nosotros postular a pavimentaciones. Entonces, también es complejo cuando en una cuadra hay diez casas, hay dos que tienen el cerco más afuera y definitivamente no quieren correr el cerco más adentro. Hay que contar las dos partes.

Entonces, poder convencer a los vecinos que es un beneficio para esas personas también es un proceso muy lento. Ahí, también nos cuesta un poco avanzar con pavimento cuando no todos están dispuestos a entregar las franjas que faltan. Recuerden que estos son calles normadas, por lo tanto tenemos que cumplir el ancho mínimo que pide el Serviu cuando uno quiere pavimentar.

III.- INFORME DE COMISIONES

3.1.- COMISION DE FINANZAS N° 70 DE FECHA 09.06.2021.

Sr. Alcalde; El Concejal Sr. Silva tiene la palabra para saber que paso con el Proyecto del Club Deportivo Quintero Unido que participa en la Anfa en la Serie Tercera A

Sr. Silva; Dar las gracias a los Concejales que participaron: Sra. Cartes y los Sres. Vergara, Aguayo, y se incorporó después el Sr. Gatica e igual el Concejal Sr. Núñez que está siempre pendiente de todo, estamos todos incluidos en estas Comisiones.

Se hizo la Comisión de Finanzas N°70 de fecha 09.06.2021, con dos puntos en tabla: solicitudes de subvenciones municipales; Club Deportivo Los Maitenes, empezamos con la primera, en la cual hay un joven deportista que se llama Maximiliano Montealva Sánchez, quien está invitado en participar de un Campeonato de Barrio en Miami, es decir, de Futbol calle. Está en la selección de barrio a nivel nacional.

Este joven deportista que pertenece a los registros del Club Deportivo Los Maitenes envió una solicitud, nosotros en Comisión vimos la invitación y tomamos un acuerdo con los Concejales que estábamos en esos momentos, de solicitar más información al Club, sobre este viaje de este joven que son los días del 10 al 18 de julio de 2021, el cual lo podemos ver en la Sesión de Concejo del próximo miércoles, estamos a tiempo todavía. Solicitamos una mayor información al Club, de mayor peso para que pueda el deportista participar de este campeonato. Se está solicitando una subvención municipal de $750.000 para poder viajar, cuyo gasto total es de M$1.600, cuya diferencia seria solventado por la familia, pero le pedimos al Club nos mande más información.

También por lo mismo se recomienda actualizar el Reglamento de las Subvenciones para cuando lleguen las cartas de subvenciones de deportistas en general, estas cartas llegan a la Oficina de Partes, en el cual vaya con un reglamento y pidan todos los antecedentes que correspondan por lo que el Concejo que viene a futuro, se recomienda actualizar el reglamento y ajustarlo un poco más. Así que, esa carta se va a ver la próxima semana, de este joven deportista, Maximiliano Montealva.

El segundo punto también, tiene relación con la solicitud de subvención de Coaniquen, destinados a insumos para niños quemados. En el Presupuesto hay $500.000, el año anterior también fue entregado. Se tomó un pre acuerdo favorable para que este año, que se entregue ese aporte del municipio. Ahora hay que tomar el acuerdo.

Me gustaría ir paso a paso, si quiere someter a votación altiro este $500.000 para Coaniquen.

Sr. Alcalde; Bien trabajado en Comisión de Finanzas, con la presencia de nuestra Directora de Finanzas que en los meses de octubre, se trabaja en el presupuesto del año siguiente, por lo tanto hay varios ítems que quedaron el año pasado que son para este año. Uno, de ellos está el aporte a Coaniquen, sometemos a votación la entrega de este aporte de $500.000 a Coaniquen.

Votación; Sres. Núñez-Entendiendo que está en el presupuesto que es algo que nosotros conocemos, Apruebo; Aguayo-Apruebo; Gatica-Apruebo; Silva- Apruebo; Vergara- Apruebo Sra. Cartes-Apruebo y con el voto favorable del Alcalde se aprueba.

Acuerdo; El Concejo Municipal por unanimidad aprueba conceder subvención municipal a Coaniquen por la suma de $500.000, destinados a la compra de insumos.

Sr. Silva; El último punto, es la solicitud de subvención municipal del Club Deportivo Quintero Unido que hoy día nos llegó el proyecto completo que lo tengo en mis manos, lo vimos en Comisión, no teníamos el proyecto completo. Es un Club que está participando en Tercera División, que tiene un gasto por los siete meses que va a participar este año, por lo visto en el presupuesto que enviaron por M$56.000, es lo global.

El año pasado les entregamos M$20.000, pero en el ítem que tenemos nosotros para los gastos de subvenciones dejamos en el global M$30.000, de los cuales se han gastado M$11.000, que aun todo el año. Entonces, nosotros acordamos en la Comisión, entregar una subvención en estos momentos para que partan, verlo en el próximo Concejo, el resto de la subvención o bien se va a trabajar en el proyecto que manden para el próximo Concejo, pero hasta el momento para que puedan empezar tomamos un preacuerdo de M$5.000.

Sr. Alcalde; ¿Había dirigentes invitados a esta Comisión?

Sra. Cartes; No, sólo los Concejales,

Sr. Aguayo; Así, como dice el Concejal, solamente por esta vez aprobamos M$5.000, entendiendo que el proyecto que nos envían y que solicitan es mucho mayor, hay un monto que de M$31.000 que alcanza a cubrir todos los requerimientos del Club Deportivo Quintero Unido.

El año pasado, se dio de subvención M$20.000 y fracción, entonces como ahora hay pocos recursos en este ítem de la subvención, solamente dimos M$5.000, que no quiere decir que con el nuevo Concejo Municipal y cuando lo estimen conveniente puedan hacer otro proyecto para realizar una futura modificación presupuestaria, ya que esto es lo que nos permitía ahora. Así que, obviamente, puede sonar como que de todo el proyecto solamente la Municipalidad nos dio M$5.000. Claro, pero eso es por ahora ya que, en los próximos meses, vamos a realizar una modificación, si es que el nuevo Concejo, lo estima.

Sra. Cartes; Para complementar también, lo expresado muy bien por los Concejales Sres. Silva Aguayo, en el sentido de que en el año pasado pudimos acceder a ese monto de forma inmediata a pesar que de igual forma se le entregó pausado, cada vez que iban rindiendo, se les entregaba un monto similar al anterior. Tenemos que decir que, ya este año nosotros no tenemos el saldo inicial de caja que tuvimos el año pasado y que fue bastante importante en cuanto a recursos.

Así que, decir también que ya se le entregó también al Pequeño Cottolengo y otras subvenciones que han hecho bajar demasiado el ítem de las subvenciones. También en lo personal, encuentro justo de que el nuevo Concejo que va a sumir pueda determinar si amerita o no seguir entregando la misma cantidad, debido a que no sabemos en qué condiciones va seguir esta pandemia. Así que, también hay que priorizar los recursos municipales para lo que es ayudas sociales y seguir con todo el tema de la

pandemia y lo que significa incrementar como vacunatorio o quizás más adelante otra vez, controles sanitarios, no sabemos a qué nos vamos a enfrentar próximamente, en lo personal encuentro justo que sea el nuevo Concejo que revise esta subvención.

Sr. Núñez; Solamente indicar que si bien no participe en la Comisión de Deportes por un tema de trabajo fundamentalmente, decir que comparto plenamente lo que plantean los colegas, porque lo que ha hecho este Concejo es ser prudente en términos de entender lo que significa esta pandemia que estamos viviendo, se han gastado mucho dinero y se van a seguir gastando muchos dineros en términos de ir en aporte a la comunidad con las cosas que se vayan generando en la realidad.

Entonces, quiero decirles a los colegas que comparto, el planteamiento que están expresando que va en la línea de lo que nosotros siempre hemos planteado que es cuidar los recursos del municipio más allá que tengamos que dar una explicación más o menos a las organizaciones territoriales en general a todas las organizaciones de la comuna, me parece súper bien el criterio que tomaron y me parecía importante indicarlo.

Sr. Alcalde; Súper claro, súper responsable el tema. Ahí, explicaremos obviamente el tema de la pandemia, sabemos cada día como van los contagios diarios, no baja, así que también hay que tener los resguardos y como bien planteó la Concejala Sra. Cartes el saldo inicial de caja fue importante, no teníamos todavía la pandemia, igual tuvimos un saldo inicial de caja, pero invertimos casi M$800.000 solo en temas de Covid: cajas de mercaderías, arriendo de carpas, sueldos de los inspectores Covid que no fue menor.

Por lo tanto, sometemos a votación la aprobación de la subvención al Club Deportivo Quintero Unido por M$5.000.-, ya trabajada en Comisión, viendo los saldos que entrega la Directora de Finanzas.

Votación; Sres. Núñez – Apruebo; Aguayo – Apruebo; Gatica-Apruebo; Sra. Cartes-Apruebo; Silva-Apruebo; Vergara-Apruebo y con mi voto del Alcalde se aprueba conceder subvención municipal.

Acuerdo; El Concejo Municipal por unanimidad aprueba conceder subvención municipal al Club Deportivo Quintero Unido FC Social y Cultural por la suma de M$5.000 destinados a los gastos de traslados, alimentación, inscripción, honorarios, equipo técnico, insumos pandemia, entre otros.

Expone el Presidente de la Comisión de Finanzas Sr. Rolando Silva Fuentes.

Sr. Silva; En la misma Comisión, se vio la renovación y no renovación de patentes de alcoholes período de julio a diciembre. Además de una Caducación, traslado y cambio de nombre.

Partimos por lo primero, con los contribuyentes que presentaron cartas de opinión de las Juntas de Vecinos, Certificado de Antecedentes, Declaración Jurada del Art. 4° de la Ley de Alcoholes que podrán renovar sus patentes del periodo de julio a diciembre. Son un total de 179 patentes que tenemos en la comuna, de las que presentaron todos sus antecedentes hasta el momento, son 116 para ser aprobados y que serán canceladas en el mes de julio de 2021. Quedaron pendiente 62 patentes.

Cabe también señalar que, en la misma Comisión tuvimos una discusión, pero en favor de nuestros contribuyentes y también resguardándonos de las acciones de la Municipalidad. A los contribuyentes, se les pide la carta de opinión de la Junta de Vecinos, por cualquier motivo pasa que muchas Juntas de Vecinos no se reúnen todos los meses, cada tres meses, como la que está ocurriendo con la Junta de Vecinos de Ritoque, que para un negocio si hay y para otro negocio no. Entonces se forma un dilema.

Que es lo que se hizo en ese caso o se va a decir a los contribuyentes que formalmente pidan la carta de la opinión de la Junta de Vecinos sea a favor o sea en contra para que después el municipio por intermedio de la Unión Comunal entregue la opinión de la carta de la Junta de Vecinos. No sé si se entendió, pero se quiere tomar ese resguardo, porque para unos y para otros no.

También se vio esto porque resulta que las cartas de las Juntas de Vecinos hay que solicitarlas dos veces al año, muchas Juntas de Vecinos no se juntan todos los meses y para pedir una opinión tiene que haber una asamblea, no solamente porque al Presidente o a la Secretaria dice no esto no, hay una asamblea. Entonces, se va a tomar ese resguardo por sí o por no, ahí, tomar las acciones correspondientes del municipio a quien tiene que dirigirse la carta para pedir los antecedentes que pide la Municipalidad para renovar las patentes.

Sra. Cartes; Para complementar al Concejal Sr. Silva. Eso, no sería tanto problema porque de verdad, no hemos tenido ningún tipo de problema por las patentes. La única que tiene problemas es la patente de Náutica que la Junta de Vecinos de Ritoque, que nunca le ha querido emitir la carta ni a favor ni en contra o sea no le emite la carta.

Lo que pasa que al interior de la Comisión se hizo una sugerencia, que no la encontré valida, hice la consulta a Jurídico, quien respaldó, lo que yo había dicho. Cuando una Junta de Vecinos está vigente no se le puede pedir que emitía esa carta a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos porque esa Junta de Vecinos está vigente, se pasa a llevar. Lo que paso anteriormente con la Junta de Vecinos Porvenir que podría quejarse la Junta de Vecinos, si es que está vigente porque están pidiendo a la Unión Comunal, en este caso que se manifieste al respecto, siendo que son ellos, los que tienen la jurisdicción para hacerlo.

Pero, como ellos se han negado a entregar esta carta a Náutica, creo y lo sugerí a la Encargada de Patentes Comerciales que pida la información a esa Junta de Vecinos, si no responden hay un antecedente que respalda que el trámite se hizo porque también tenemos que tener en cuenta que esas cartas, si bien son necesarias no son vinculantes. Entonces, teniendo un respaldo que la Junta de Vecinos, no se manifestó al respecto ya es un buen antecedente para tener.

Sr. Gatica; Recuerdo muy bien lo del sector tres, pero ahí expresamente hubo de parte de los dirigentes, el no querer actuar a conciencia porque lo dijo el mismo Presidente en un WhatsApp, afectaba a otro comerciante, ahí nosotros no podemos intervenir, nosotros tenemos que ser justos. Entonces, no existía la voluntad, me atrevería a pensar que en el caso de Ritoque también hay conflicto de intereses entre la Junta de Vecinos y los contribuyentes que hay ahí porque existe una guerra cruzada.

Mire están obtusa la mirada que, en vez, de decir qué bueno que haya dos, tres o cuatro restaurantes, no, yo quiero estar solo. Fíjese a mí, me ha tocado ir a Concón y no hay diez ni veinte, hay quizás cincuenta restaurantes y todos tienen públicos. Acá, lo que hacen es una guerra cruzada los que están al frente donde está Náutica y los que están al frente. Eso, no puede ser. Nosotros tenemos la autoridad, este Concejo y próximo Concejo siempre tiene la potestad de decidir, independiente de la consulta que exista en la Junta de Vecinos, pero veo que a veces las autoridades de las Juntas de Vecinos no están a la altura, no son justos y eso no puede ser.

Sr. Núñez; Si, comparto con lo que plantea el Concejal Sr. Gatica porque en definitiva todos son ciudadanos de la comuna y de alguna manera necesitan y quieren la oportunidad de poder desarrollar su distinto comercio. Ahora, entiendo la pregunta a las Juntas de Vecinos como un argumento más para que el Concejo tome decisiones porque en definitiva como no es vinculante como bien planteaba la Concejala Sra. Cartes, es hoy día un argumento valga la redundancia para que nosotros y el Concejo

que venga y los Concejos que estén, de alguna forma tomen una decisión en el marco de lo más justo. Es complejo ser justo, justo cien por ciento, pero en el marco de lo más justo porque sin antecedentes, no podemos tomar decisiones. Si una Junta de Vecinos, no entrega su argumento por sí mismo es un argumento valga la redundancia de nuevo, para que el Concejo, diga aquí la Junta de Vecinos no puso su opinión, por lo tanto, nosotros tenemos que seguir respecto al criterio que hemos ido formando con los antecedentes que están,

Así que, en realidad esas dos cosas decir que es justo que todos los ciudadanos tengamos la posibilidad de generar un negocio determinado, obviamente cumpliendo con todo lo que corresponde y el Concejo tomará la decisión, respecto también de los datos que tenga y si la Junta de Vecinos no pone su antecedente, bueno es un sí mismo es un argumento que nosotros tenemos para decir la decisión se tomó por esto.

Sr. Alcalde; Refiriéndome al tema y la experiencia de lo cual hemos trabajado todos estos ocho años en relación con las patentes de alcohol, si bien todos hemos aprendido, que hay una carpeta que revisa, la Asesoría Jurídica que tiene que cumplir con una serie de documentos antes pasar al Concejo Municipal. Uno de ellos, es el pronunciamiento de la Junta de Vecinos que, como bien dijo la Concejala Sra. Cartes no es vinculante, no porque se pronuncie en contra o se pronuncie a favor.

Pero, lo que sí, hemos resguardado, creo que no deberíamos cambiar ese criterio, es que efectivamente hay dos cosas que hay que resguardar siempre. La más importante es la tranquilidad a los vecinos. Hay algunas patentes, me refiero en particular a esta Patente, sino que a algunas patentes que hemos tenido y que los vecinos se han pronunciado en contra. Efectivamente, lo que nosotros hemos hecho no es votar en forma inmediata esa patente en contra, sino que hemos recaudado un poco más de antecedentes porque votan en contra. Un ejemplo, de ellos es la patente que caducamos cerca de la Junta de Vecinos Don Orione, es que había una patente muy antigua ahí, de restaurante y que los vecinos, se pronunciaron en contra porque no estaba funcionando como restaurante, sino que tenía otro fin, la patente, después de haber tenido la denuncia, nosotros hicimos averiguaciones, efectivamente estaba funcionando con otro fin, nos alertó, estaba cambiando el convivir a los vecinos y tomamos la decisión de caducar esa patente en ese minuto.

Por lo tanto, para mí y entiendo que para el Concejo sigue siendo importante el pronunciamiento de los vecinos porque cada seis meses podemos revisar los malos comportamientos de algunas patentes de alcohol que trastorna la convivencia de los vecinos. Sin perjuicio de eso, lo que planteó el Concejal Sr. Gatica, tiene mucha razón en que, si no se pronuncian, tampoco esto significa que no hay que conceder la patente porque no se pronuncian.

Entonces, no siendo vinculante, no significa que, si no se pronuncian, doy a entender del que calla otorga, si no me prenunció en contra es porque no está funcionando mal y si no renuncio a favor me da lo mismo, si funciona o no funcione, entonces ahí hay un tema a analizar. Distinto es cuando se pronuncian y cuando no se pronuncian, creo si no hay pronunciamiento dejaría el registro para no tener criterios distintos, lo dejaría para que Patentes comunicara a la Junta de Vecinos que se pronuncie.

Si no se pronuncia, la votaremos en la próxima Sesión de Concejo a favor si cumple con toda la documentación porque tampoco es bueno preguntar a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos porque la idea de la opinión de los vecinos es porque trastorna el barrio donde funciona, entonces malamente se puede pronunciar la Unión Comunal de Quintero, si la patente se está otorgando, en el Cerro La Cruz, por ejemplo. Tendremos que consultar a la Junta de Vecinos del Cerro La Cruz, si trastorna la vida, una patente de alcohol que vende después de la hora, por ejemplo.

Entonces, la funcionaria Encargada de Patentes, antes de pasar esta patente en particular, mandar una carta a la Junta de Vecinos que necesitamos un pronunciamiento, sabiendo que no es vinculante, pero para mantener un mismo criterio porque por el contrario, se nos va a desordenar el tema más adelante a uno si, a otros no. Si no se pronuncia la Junta de Vecinos, la votamos.

Sr. Silva; Bien, entonces serían 115 patentes a renovar y dejamos para la próxima Sesión, la Patente Sociedad Turística Inmobiliaria Náutica Ltda.

Bien, rectifico entonces, pro lo expresado por el Alcalde, han entregado todos estos antecedentes, pero queremos esa información que está pidiendo, la tomaremos en la próxima Sesión de Concejo.

Sr. Alcalde; Agregar que esta el Asesor Jurídico, para que vise y ponga atención, en lo que voy a decir, si me equivoco me rectifica.

Sin perjuicio a esto, que hay vecinos conectados y probablemente hay vecinos que tienen patentes de alcohol en funcionamiento, cuando se niega una patente de alcohol por un documento que no es vinculante, en el pronunciamiento de la Junta de Vecinos, nosotros no otorgamos una patente de alcohol porque según la Junta de Vecinos está cambiando el buen vivir de este lugar, esa persona tiene todo el derecho de recurrir a la justicia porque tampoco nosotros podemos negar la patente porque sí. Por lo tanto, el tribunal es el que debe determinar si efectivamente esa actividad está generando un mal convivir, o sea, cuando se niega una patente por una opinión que no es vinculante, el propietario de esa patente tiene todo el derecho de recurrir a la justicia, exigiendo que arbitrariamente la Municipalidad no puede negar una patente. No sé si explique bien abogado.

Sr. Silva; Yo lo entendí.

Sr. Gatica; Así es porque si fuera por eso, Bellavista en Santiago no existiría.

Sr. Alcalde; Por eso abogado, solamente quiero preguntarle si lo que dije está en derecho.

Jurídico; Naturalmente que, si un contribuyente se siente afectado, considera que la actuación de la Municipalidad habría sido arbitraria, siempre va a tener abierta la posibilidad de recurrir a un tribunal de justicia, intentando revertir la decisión adoptada por la Municipalidad.

Ahora, el resguardo que debe tener siempre el Concejo, cada uno de los Concejales, cada vez que vota una patente, es que el voto tenga una motivación, que sea justificado. En este caso, con el supuesto que están poniendo de ejemplo, se niega una patente basada en la opinión en la Junta de Vecinos, ahí hay un argumento justificativo de cada uno de los Concejales por los cuales habrían negado una patente, o sea esa decisión no sería arbitraria, pero cabe la posibilidad que un contribuyente pueda sentirse afectado y reclamar ante la justicia.

Sr. Alcalde; En este caso, no es el caso, solo vamos a esperar una Sesión más, Concejo más para que llegue el pronunciamiento y si no llega, asumiremos que no hay problemas.

Sr. Silva; Serian 114 patentes que se tienen que aprobar, van a quedar 64 pendientes

Sr. Alcalde; Perfecto, las que quedan pendiente para explicar los que están escuchando la Sesión es porque las carpetas no están completas, por distintas razones, no solamente por el pronunciamiento de la Junta de Vecinos, sino que hay muchos documentos más que deben cumplir, que si no los visa la Asesoría Jurídica por algún documento faltante.

Bien, como bien lo planteo el Concejal Sr. Silva, vamos a proceder a la votación para la renovación de patentes ya individualizaron en la Comisión, que se encuentra en poder de la Oficina

de Patentes para su renovación y las que quedan pendiente a medida que van llegando las carpetas las vamos sometiendo a votación, exclusivamente estas dos, que si no hay pronunciamiento la próxima semana con este documento se van a someter a votación de la misma manera en la próxima Sesión.

Votación; Sres. Núñez –Apruebo; Aguayo-Apruebo; Gatica-Apruebo; Sra. Cartes-Apruebo; Silva-Se inhabilita por probidad; Vergara-Apruebo y con el voto favorable se aprueba la renovación de las 114 patentes de alcoholes.

Acuerdo; Con la manifestación de inhabilidad expresada por el Concejal Sr. Silva, conforme al Art. 89° de la Ley N°18.695 el Concejo Municipal aprueba la renovación de las siguientes Patentes de Alcoholes:

1. **ARACELLI ORTEGA PEÑA**, Deposito de Licores Rol 400001, Luis Acevedo N°2399-B
2. **MARGARITA ORDENES CALDERON**, Restaurant Rol 400006, Pasaje Esperanza N° 363
3. **JUAN FERNANDEZ JORQUERA,** Supermercado Rol 400007, Luis Cousiño N° 2944, Patente Arrendada a **JACQUELINE FIGUEROA LILLO**.
4. **MANUEL GUTIERREZ CRUZ,** Deposito de Licores Rol 400008, Vicuña N° 535.Patente arrendada a **GABRIEL TAPIA ORREGO.**
5. **LORENA VARGAS FUENTES**, Expendio de Cervezas y Sidras Rol 400010 y Supermercado Rol 400253, ubicados en Vista Hermosa N° 1791 Loncura.
6. **CARLOS ABELLO IBACETA**, Deposito de Licores Rol 400015, Luis Orione N° 504, Patente arrendada a **ANTONIO VEJARES MUÑOZ.**
7. **GLORIA ORTIZ FERNANDEZ**, Deposito de Licores Rol 400016, Cabo Ortiz N° 146 local N°6 Quintero, Patente Arrendada a **LEONARDO MOLINA SALGADO.**
8. **ANA SATT ZAMORANO**, Residencial Rol 400017, Avda. 21 de Mayo N° 1336.
9. **ANGELICA ARAVENA LANDERO**, supermercado Rol 400019, ubicado en Villa Santa Carolina N° 2276 Loncura.
10. **NELLY HERRERA SALAZAR**, Supermercado Rol 400024, Eusebio Lillo N° 39
11. **JULIO TORRES GOMEZ**, Deposito de Licores Rol 400028, El Cobre N° 2992.
12. **OLIVIA CERPA POBLETE,** Expendio de Cervezas y Sidras Rol 400034 y Restaurant Rol 400062, Estrella de Chile N° 69.
13. **ROSALBA HERRERA FERRADA,** Supermercado Rol 400035, Los Álamos N° 2480 Loncura.
14. **JULIO MEZA MONDACA,** Supermercado Rol 400037, pasaje Victoria N° 2295. Patente arrendada a **VIOLETA ESPINOZA ZUÑIGA.**
15. **EDUARDO GARFE JARUFE**, Supermercado rol 400040, Avda. Normandie N°1899.
16. **MARIA CALQUIN VARAS**, Expendio de Cervezas y Sidras Rol 400045, Camino Antiguo N° 2001 Loncura.
17. **GRACIELA PONCE ARIAS,** Restaurant Rol 400046 y Cabaret Rol 400129. Avda. 21 de Mayo N° 1551.
18. **MANUEL BERNAL DURAN**, Deposito de Licores Rol 400107 y Expendio de Cervezas y Sidras Rol 400048. Los Bernales N° 52 Loncura.
19. **CADI S.A**., Restaurant Rol 400049 y de Hotel 400060, Luis Acevedo N° 1736.
20. **CECILIA ARMIJO GOMEZ,** Minimercado Rol 400050, calle Viña del Mar N° 2738.
21. **CLAUDIO PEÑAILILLO SILVA,** Supermercado Rol 400051, Avda. Argentina N° 440.

22. **CIRCULO SOCIAL DE PERSONAL EN RETIRO DE LAS FUERZAS ARMADAS QUINTERO,** Casino Rol 400052, Avda. Normandie N° 1725.
23. **RESIDENCIAL LA MODERNA SPA,** Residencial Rol 400057, Luis Cousiño N° 1781.
24. **BERNARDINA LARENAS OJEDA,** Restaurant Rol 400063 y Bar Rol 400112, Avda. 21 de Mayo N° 1036.
25. **FATIMA ESPINOSA VELASCO,** Restaurant Rol 400064 y Bar Rol 400111, Estrella de Chile N° 522.
26. **MARIO BERNAL MENA**, Deposito de Licores Rol 400065, Brisas Marinas N° 2397 Loncura.
27. **CARLOS SALINAS FERNANDEZ**, Supermercado Rol 400066, Undurraga N° 702.
28. **RIGOBERTO COLLAO QUINTANA**, Supermercado Rol 400067, General Baquedano N° 840
29. **MARIO OYARZUN MARTINEZ,** Supermercado Rol 400069, Avda. 21 de Mayo N° 1665
30. **INGRID CARDENAS SANCHEZ,** Residencial Rol 400071, Avda. Francia N° 1130.
31. **JUAN APABLAZA BERNAL**, Restaurant Rol 400076, Avda. 21 de Mayo N° 1180.
32. **MAURICIO GONZALEZ INMOBILIARIA E INVERSIONES E.I.R.L.** Hostería Rol 400080 Avda. Francia N° 922y Expendio de Cervezas y Sidras Rol 400127. Psje San Guillermo N° 40.
33. **CARMEN LOPEZ LOPEZ**, Restaurant Rol 400081 y Bar Rol 400147, Avda. 21 de Mayo N° 1180
34. **MARIA ROJAS GUAJARDO**, Deposito de Licores Rol 400091, Avda. 21 de Mayo N° 1384
35. **MAURICIO GONZALEZ DELGADO,** Restaurant Rol 400094, ubicado en Psje. San Guillermo N° 20, Patente Arrendada a **GUILLERMO GOMEZ GONZALEZ**, Patente de Restaurant Rol 400070, ubicado en Hermanos Carrera N° 285 Quintero.
36. **MUÑOZ GARCIA LTDA.,** Restaurant Rol 400095y de Salón de Baile Rol 400209. Playa Los Rieles N° 12 Quintero, Patente arrendada a **SERVICIOS ECOFOOD E.I.R.L.**
37. **JOSEFINA PARDO BERNAL,** Supermercado Rol 400097, Avda. Normandie N° 2702. Patente arrendada a Jorge Manqueñir Alañanco.
38. **MANUEL GOMEZ ESCOBAR**, Restaurant Rol 400098, Camino Costero N° 2353 Loncura.
39. **LUIS PEREZ CANALES,** Expendio de Cervezas y Sidras Rol 400103, Undurraga N° 264 local 10
40. **ROXANA CATALAN FIGUEROA**, Restaurant Rol 400108 y Salón de Baile Rol 400206, Avda. 21 de Mayo N°1464.
41. **MARIA RUIZ PISON**, Supermercado Rol 400114, Luis Acevedo N°2333
42. **CARMEN DIAZ BERNAL**, Expendio de Cervezas y Sidras Rol 400116, Camino a Ritoque sitio N° 15.
43. **SANTIBAÑEZ LTDA.,** Salón de Baile Rol 400117 y Cabaret Rol 400239, Avda. 21 de Mayo N° 1500, Patente arrendada a **SOCIEDAD GASTRONOMICA JOAN CASTILLO SPA.**
44. **CLAUDIA RIQUELME DEVINCENSI,** Bar Rol 400121, Francisco Bilbao N° 133.
45. **MARIANA PEREZ MORAGA**, Supermercado Rol 400120, Chimbote N° 2040 Loncura.
46. **MARIA BERNAL CARRASCO**, Restaurant Rol 400124, Los Cisternas N° 62 Loncura.
47. **CLAUDIO FIGUEROA MATURANA**, Deposito de Licores Rol 400125, Estrella de Chile N° 346
48. **COMERCIALIZADORA EL CHICO RENE LTDA.,** Supermercado Rol 400130, Luis Cousiño N° 2892.

49. **MARIA OLIVERO SOTO,** Restaurant Rol 400132, Avda. 21 de Mayo N° 1190.
50. **SANDRA PIZARRO DUBO**, Expendio de Cervezas y Sidras Rol 400135 y Restaurant Rol 400215, Lord Cochrane N° 187.
51. **LUIS ZURITA SALAZAR,** Salón de Baile Rol 400136, Avda. 21 de Mayo N° 1424.
52. **JULIO GARAY GARFE**, Bar ROL 400137, Avda. Normandie N° 1893.
53. **RAQUEL PARRA SAEZ**, Expendio de Cervezas y Sidras Rol 400140, Piloto Alcayaga N° 2065
54. **INVERSIONES PRIETO Y CIA. LTDA.,** Expendio de Cervezas y Sidras Rol 400142, General Baquedano N° 10.
55. **SUCESION HILDA JARUFE KATAN**, Expendio de Cervezas y Sidras Rol 400146, Avda. 21 de Mayo N° 1810.
56. **ANA DE LUCA CASTILLO**, Restaurant Rol 400148, Avda. 21 de Mayo N° 1384.
57. **RICARDO BERNAL TORRES**, Supermercado Rol 400150, Camino Costero N° 83 Loncura.
58. **ANGELO HERRERA VILLALONCO,** Restaurant Rol 400154, Avda. Francia N° 1179.
59. **ROSA QUINTANILLA ABARCA,** Restaurant Rol 400155, Yungay N° 1610.
60. **DORA DIAZ DIAZ**, Supermercado Rol 400156, Camino a Ritoque S/N. patente arrendada a **CLAUDIA GAETE HENRIQUEZ**.
61. **SOCIEDAD TRIDE Y TRIDE,** Deposito de Licores Rol 400162, Piloto Alcayaga N° 2007
62. **EDUARDO POBLETE NUÑEZ**, Supermercado Rol 400163, Hermanos Carrera N° 285.
63. **JORGE DURAN MEJIAS, S**upermercado Rol 400168, Chimbote N° 1711 Loncura, Patente arrendada a **MANUEL MUÑOZ QUINTANILLA.**
64. **ROBERTO MONTERO BRAVO**, Supermercado Rol 400169, Chimbote N° 1711 Loncura.
65. **ROSA ARAYA BRAVO**, Restaurant Rol 400171, Camino Costero Loncura.
66. **SUSANA PEREZ CORDOVA**, Supermercado Rol 400175, Avda. El Bosque N° 2301 Loncura.
67. **JORGE YAÑEZ ROMAN,** Supermercado Rol 400181, Pasaje La Victoria N° 1506 Loncura.
68. **CARLOS VALENZUELA SARAVIA,** Bar Rol 400185 y de Restaurant 400187, Avda. 21 de Mayo N° 1625-B.
69. **SONIA ARAYA SOTO**, Restaurant Rol 400190, Camino Costero N° 1991 Loncura.
70. **JOSE CHAVEZ UMAÑA**, Supermercado Rol 400199, Camino Costero N° 1991 Loncura.
71. **DUNARES DE RITOQUE SPA**, Hotel Rol 400210 y Restaurant 400211, camino Concón con Quintero N° 1020.
72. **ROSA ADELINA SANCHEZ**, Distribuidora de Alcohol Rol 400212, 5 de Abril N° 2425.
73. **DANIEL TELLO GALLO,** Restaurant Rol 400219, Playa Ritoque S/N
74. **SONIA VARGAS CISTERNAS,** Restaurant Rol 400225, Brisas Marinas N° 2279 Loncura.
75. **ROSA SAAVEDRA HIDALGO**, Supermercado Rol 400226, Valle Alegre s/n Valle Alegre.
76. **HILDA IBACACHE PONCE**, Distribuidora de Alcohol Rol 400231, Los Lirios sitio N° 2 Valle Alegre.
77. **YASNA BRAVO CABALLERO**, Restaurant Rol 400233 y de Salón de Baile Rol 400247, Avda. 21 de Mayo N° 1112.
78. **PATRICIO CORTES CAMPUSANO**, Distribuidora de Alcohol Rol 400235, Santa Adela S/N
79. **HUGO OLIVARES HIDALGO**, Supermercado Rol 400238, Laso N° 590.Patente Arrendada a **ROSA QUINTANILLA ABARCA**.
80. **CLAUDIO CARVAJAL, Restaurant Rol 400244,** La Palma N° 3088.

81. **JUDITH VIDAL CIFUENTES**, Salón de Baile Rol 400241, Avda. 21 de Mayo N° 1551.
82. **SINDICATO DE PESCADORES ARTESANALES INDEPENDIENTES CALETA EMBARCADERO DE QUINTERO**, Restaurant Rol 400254, Avda. 21 de Mayo N°1187. Patente arrendada a **ALEJANDRO AMIGO HENRIQUEZ.**
83. **COMERCIAL E INVERSIONES COLMO LTDA**. Supermercado Rol 400250, Santa Rosa de Colmo.
84. **GALIA JOCHAVA GALAZ,** Restaurant Rol 400258, Estrella de Chile N° 581.
85. **PROYECTOS E INVERSIONES LOS QUELTEHUES LTDA.,** Restaurant de Turismo Rol 400260, Gregorio Arrieta N° 234.
86. **RESTAURANT SABORES DEL PERU LTDA**., Restaurant Rol 400270, Luis Orione N° 141-B.
87. **CYNTHIA ARENAS HERNANDEZ**, Distribuidora de Alcohol Rol 400272, Pomabamba N°8 Loncura.
88. **WANGXING**, Restaurant Rol 400275 y Salón de Baile Rol 400287, Arturo Prat N° 1812.
89. **SANTANDER ASOCIADOS SPA,** Restaurant Rol 400278, Arturo Prat N° 117.
90. **SUPERMERCADO MARIO ISRAEL RAMOS E.I.R.L.** Supermercado Rol 400286, Colon N° 483.
91. **SOCIEDAD COMERCIAL Y GASTRONOMICA ENTRE AMIGOS LTDA**. Restaurant Rol 400290. Laso N°356.
92. **BUGA SPA.,** Supermercado Rol 400292, Camino Concón Quintero N°12010. Quintero.

94.-**SOCIEDAD TURISTICA E INMOBILIARIA NAUTIKA LTDA**. Restaurant Rol 400221, Playa de Ritoque Sector N° 1 Quintero.
95.- **DAMIAN GASTO LOYOLA**, Restaurant Rol 400248.Punta Piedra, Parcela N°4.
96**.-EUGENIO PIZARRO CORTES**, Restaurant Rol 400083.Parcela N°12 Mantagua.
97**.-JUAN HERRERA GAMBOA**, Restaurant Rol 400237. Mantagua sitio N° 8.
98**.- INMOBILIARIA Y CONSULTORA MOLINA DEL SOLAR LTDA.** Centro de Eventos Rol 400283. Parcela 6A-2 lote 1 Mantagua.
99.-**SOCIEDAD VALENZUELA VOLKWEIN INVERSIONES LTDA.** Centro de Eventos Rol 400289. Lomas de Mantagua, Parcela 4-A

Sr. Silva; Enseguida, vamos a ver la Caducidad de la Patente, categoría de alcohol, Rol: 203069 y 400261 a nombre de Claudia Riquelme Devincensi, Rut: 11.612.337-1, con domicilio comercial en Francisco Bilbao N°133 Quintero, de lo anterior, de acuerdo al Oficio Ordinario N° 21de Asesoría Jurídica, que da cuenta que la patente en cuestión, no cumple con todos los requisitos legales para continuar ejerciendo la actividad económica respectiva.

Por tanto, hay que el acuerdo para la caducidad. Sra. Beatriz Verdejo, si tiene que informar algo más sobre esta patente de caducidad.

Patentes; Es correcto Concejal lo que acaba de decir, la caducidad de la patente de la Sra. Claudia Riquelme Devincensi.

Sr. Alcalde; Individualizada la patente por el Presidente de la Comisión de Finanzas, revisada por Asesoría Jurídica y en la Comisión, se somete a votación la Caducación de la Patente de Alcoholes, en los roles ya indicados que corresponden a la contribuyente Sra. Claudia Riquelme Devincensi.

Votación; Sres. Núñez- Apruebo; Aguayo- Apruebo; Gatica-Apruebo; Sra. Cartes- Apruebo; Silva- Se inhabilita por probidad; Sres. Vergara-Apruebo y con el voto del Alcalde se aprueba la Caducación.

Acuerdo; Con la manifestación de inhabilidad expresada por el Concejal Sr. Silva, conforme al Art. 89° de la Ley N°18.695 el Concejo Municipal aprueba la caducidad de la Patente categoría de alcohol, Rol: 203069 y 400261 a nombre de Claudia Riquelme Devincensi, Rut: 11.612.337-1, con domicilio comercial en Francisco Bilbao N°133 Quintero.

Sr. Silva; También se vio solicitud de cambio de nombre y traslado de la patente giro de bar del contribuyente Sociedad y Restaurante y Hospedaje, Claudia Riquelme Devincensi, EIRL, ubicada en Avda. Francia N°1350, Quintero, acompaña todos los antecedentes alcalde y cumple con todas las normas según Ordinario N°26.

Sr. Alcalde: Sometemos a votación el traslado de la patente de la señora Claudia Riquelme.

Votación; Sres. Núñez- Apruebo; Aguayo- Apruebo; Gatica-Apruebo; Sra. Cartes- Apruebo; Silva- Se inhabilita por probidad; Sres. Vergara-Apruebo y con el voto del Alcalde se aprueba el cambio y traslado de la Patente.

Acuerdo; Con la manifestación de inhabilidad expresada por el Concejal Sr. Silva, conforme al Art. 89° de la Ley N°18.695 el Concejo Municipal aprueba cambio de nombre y traslado patente giro de bar del contribuyente Sociedad y Restaurante y Hospedaje, Claudia Riquelme Devincensi, EIRL, ubicada en Avda. Francia N°1350, Quintero.

Sr. Silva: La última, esto es histórico y pidiendo las disculpas al contribuyente que fue muy afectado, pero por lo menos hoy día, salió humo blanco, se solicita la patente para funcionamiento de Giro de Restaurante y Salón de Eventos a nombre del Sr. Sami Felipe Pérez Tride Eirl, ubicado en calle Francisco Bilbao N°133, Quintero, acompaña todos los antecedentes, visado por Asesoría Jurídica y cumple con todas sus normas, conforme al Oficio Ord N°27 de Patentes. Está para que se someta a votación para que este local pueda funcionar de una vez por todas.

Sr. Alcalde: Si, es bueno porque lleva mucho rato, todos los problemas que sabemos y lo que han invertido, así que también me satisface que podamos finalmente aprobar esta patente que puedan empezar a trabajar y recuperar lo que han invertido, tanto rato que por distintas razones esta patente no se ha podido conceder.

Bien, sometemos a votación la patente individualizada por el Presidente de la Comisión para el otorgamiento de la patente, cuyo local se encuentra en calle Francisco Bilbao.

Votación; Sres. Núñez- Apruebo; Aguayo- Apruebo; Gatica-Apruebo; Sra. Cartes- Apruebo; Silva- Se inhabilita por probidad; Sres. Vergara-Apruebo y con el voto del Alcalde se aprueba la Concesión de la Patente.

Acuerdo; Con la manifestación de inhabilitad del Conejal Sr. Silva, conforme al Art. 89° de la Ley N° 18,695 el Concejo Municipal concede patente de alcohol, giro de Restaurante y Salón de Eventos a don Sami Felipe Pérez Tride Eirl, local ubicado en Francisco Bilbao N°133, Quintero.

3.2.- COMISIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL N° 27 DEL 29.05.2021.

Expone el Presidente de la Comisión, Concejal Sr. Luis Gatica Polanco.

Sr. Gatica; Les quiero informar que hoy día, hubo esta Comisión de Ordenamiento Territorial, donde estuvo la Concejala Sra. Cartes y los Concejales Sres. Núñez, Silva. Una Comisión muy importante porque se va a dar inicio al proceso ya de la Consulta Ciudadana del Seccional Sur. Eso, es muy importante porque va a permitir ordenar una parte importante del territorio, que en definitiva es el lugar que más crece de Quintero, vamos a tener espacios defensa, de espacios verdes, calles anchas, pero eso tiene que pasar por un proceso de consulta.

Así es que, Secpla, Francisco Jeldes y Rodrigo Friz de Desarrollo Urbano, junto a un equipo, han trabajado arduamente en este tiempo para hacer una propuesta, pero ésta tiene que ir en consulta. En Comisión también hemos trabajado. Es un trabajo que queda trunco, no ha terminado desde mi punto de vista, pero si ha avanzado mucho y espero que el próximo Concejo, igual que éste, le tomen la importancia que se merece este trabajo técnico que es el preámbulo al Plan Regulador que se está trabajando paralelamente, pero que requiere más tiempo.

Es por eso, que le voy a dar la palabra al equipo técnico para que expongan y decir que nosotros previamente acordamos fechas para que la ciudadanía pueda consultar, hacer las consultas que corresponden, que es lo que la Ley de Construcción y Urbanismo obliga.

A continuación, hace uso de la palabra, el Asesor Urbanista de la Municipalidad, Sr. Rodrigo Friz.

A.Urbanista; Voy hacerlo bien brevemente porque el tema lo expusimos con mayor tiempo en la Comisión, pero básicamente, nosotros estamos en un trabajo como indico, el Concejal Sr. Gatica, en donde estamos viendo una modificación, un seccional que nominamos, dentro del espacio sur de la península que fue previamente aprobado para que pasara a Consulta Pública, en sesiones ya anteriores.

Posteriormente a eso, se hizo en el marco de la pandemia una modificación de la Ordenanza de Participación Ciudadana Municipal, donde se permitió en el fondo que podamos hacer tal cual como esta Sesión de Concejo, Audiencias Públicas de manera telemática, y específicamente el Art.28° Octies de la Ley General de Urbanismo y Construcción, habla que cuando nosotros pasamos de una aprobación del Concejo de Audiencia pública, haya la publicación, hay ciertos plazos que hay que cumplir.

En concreto, una vez publicado los antecedentes en página web municipal, físicamente, se abre un proceso de exposición y de recepción de observaciones. Las exposiciones son audiencias públicas como tales, por lo tanto, el Concejo y el Alcalde en este caso, participan en esta audiencia, y las fechas propuestas son: viernes 18 de junio a las 11, 00 horas. La primera audiencia pública y la segunda audiencia pública para el día miércoles 23 de junio a las 12,00 horas. También, hay que hacer una reunión en específico con el Cosoc, donde nosotros estamos proponiendo, hay que hacer una solicitud lógicamente, el lunes 21 en un horario a definir y previamente a eso, nosotros tenemos que notificar por carta certificada a todos los participantes de este proceso que son todas las organizaciones territoriales, civiles y también una serie de habitantes y propietarios del sector.

Sr. Gatica: Lo que nosotros tenemos que ratificar son las fechas propuestas el 18 y 23 al medio día, más una reunión con el Cosoc, y hasta ahí llega mi Comisión.

Sr. Alcalde: Como bien explico y es sabido, este Concejo ha impulsado fuertemente el tema de poder actualizar el Plan Regulador Comunal, ya que hay un Plan Regulador Regional, el Premval que nos dejó varias áreas disponibles para un montón de cosas, dentro de ellas, las hectáreas disponibles de las empresas contaminantes peligrosas que queremos reducir, y la protección de algunos humedales que no están contemplado todos en este Plan de Valparaíso.

Junto con ello, como es sabido a nivel nacional, la ocupación de terreno en algunos sectores de la comuna que refleja un poco lo que está pasando en el país también, ha ido cerrando calles. Por eso, que nosotros estamos tan apurados con el primer levantamiento. Este Plan Regulador Comunal, contempla Loncura, Quintero, obviamente Península y todo rural, pero tomamos la decisión de partir por el sector sur de la comuna de Quintero, desde Estrella de Chile hacia el sur, tiene que ver porque ahí hay un asentamiento importante de tomas de terrenos irregulares, donde queremos asegurar el acceso a distintos predios.

Entonces, queremos dejar gravadas algunas calles y cosas así para que no siga ocurriendo lo que está ocurriendo que hay sectores que se están cerrando al acceso público y al acceso también al borde costero, por eso la importancia que partir por ese sector.

Como bien, lo planteo nuestro Asesor Urbanista, ya expuesto en Comisión, lo que tenemos de ratificar son las fechas de las Consultas Ciudadanas, una de ellas es incluyendo, que lo trabajaremos con la Secretaria Municipal, la próxima fecha del Cosoc, donde también va a exponer el equipo técnico de la Municipalidad.

Entonces para someter a votación la aprobación del Concejo para mandar las invitaciones, estas reuniones serían los días.

A.Urbanista; Sería viernes 18 de Junio a las 11,00 horas y el miércoles 23 de Junio a las 12,00 horas.

Sr. Núñez: Antes que someta a votación, me parece importante indicarlo que también lo indique en la Comisión, es que hoy día, nuevamente tenemos que considerar el estado de pandemia que tenemos, y generalmente nuestras directivas de las Juntas de Vecinos son adultos mayores, son adultos mayores que si se cuidan mucho y que eventualmente no tienen la misma comunicación con los asociados a esas Juntas de Vecinos. Por lo tanto, pedí en la Comisión a través del Presidente, le decía Al Asesor Urbanista, la posibilidad que pusiéramos, sé que se hace, pero un empeño mayor en términos de la comunicación porque en definitiva, sabemos que hay organizaciones que sabemos que no siempre están de acuerdo como se están llevando las estrategias municipales y que no me gustaría personalmente como ciudadano Quinterano, que no validaran un tremendo trabajo que se está haciendo en esta Comisión y que parte con lo que ustedes plantean.

Solamente para que eso no sea cuestionado, y entendiendo que las directivas de los adultos mayores, o sea, generalmente son adultos mayores, me gustaría ver la posibilidad de que se hiciera un máximo esfuerzo, más aun del que uno, le pide como ciudadano a la Municipalidad, de tener a todo el mundo informado, No quedarse solamente con el respaldo que la presidenta, el tesorero y el secretario de la Junta de Vecinos tal, recibió el documento, sino que tratar de ser la mayor cantidad de información posible para que nada ni nadie cuestione este tremendo trabajo que se viene generando hace rato, desde el Concejo Municipal y con todo el profesionalismo que lo han hecho los trabajadores del municipio.

Sr. Alcalde: Tomando la sugerencia que es súper valida del Concejal Sr. Núñez, esto son uno de esos trabajos que la gente no ve, que son súper importantes de una administración seria porque muchas personas no deben saber que estamos hace años trabajando en esto, ni siquiera muchas personas no

deben saber lo que cuesta un Plan Regulador, que cuesta alrededor de los M$450.000 hacerlo completo. Por lo tanto, es una tremenda inversión, tiempo, recurso porque el Plan Regulador de la comuna está obsoleto, es del año 86, donde vivíamos 12.000 o 10.000 personas en Quintero. Hoy día, estamos cercano a los 37.000 con muchas personas que han llegado a vivir a la comuna, por lo tanto, hay que actualizar todo.

Así es que, también voy a preocuparme que Dideco se comprometa con esto, vamos a prestar ayuda del Departamento de Seguridad Ciudadana a través de Arturo Fernández que está conectado, junto con los profesionales que trabajaron en los talleres formativos para una nueva Constitución y como conformarse, y también el Departamento de Prensa y ocupar todas las herramientas municipales para que efectivamente participe mucha gente, porque esto no se hace todos los años, este Plan Regulador tiene que durar por lo menos 10 años, es lo que estamos pensando nosotros.

Por lo tanto, es muy válido lo que dice el Concejal Sr. Núñez, que participe mucha gente y vamos a colocar las herramientas y le vamos a pedir también que se sume, Catalina Guevara que es la Encargada del Departamento de Prensa, junto con el Departamento de Informática para que esas personas adultos mayores que no tienen acceso al internet, nosotros podamos generar algunos centros de apoyo con internet para que puedan sumarse, que sea ampliamente conocido por la comuna y recoger todas las opiniones, porque bien dijo, el Concejal Sr. Núñez y los Concejales, las autoridades vamos pasando. por lo tanto, para mí es muy importante y para los Concejales que van a dejar este Concejo, que partieron con este trabajo, hay que recordar que esto dura 10 años y si Dios me da vida, ya me están quedando menos de 4 años y un par de días, por lo tanto, esto supera mi administración, por lo tanto, tiene que ser validado por toda la gente para que este Plan Regulador Comunal, sea conocido por todos, recoger la mayor cantidad de opiniones, para poder incluir, lo que quiere la gente para Quintero en los próximos 10 años. Así que, vamos hacer todo el esfuerzo.

Sr. Núñez: Agradecer al Concejo porque en mi Presidencia de la Comisión de Régimen Interno fuimos capaces de generar un cambio en la ordenanza actual que existe, en términos de hacer esto de manera telemática que es un tremendo aporte, por lo tanto, quiero agradecer al Concejo también que desde mi presidencia en esa Comisión, logramos también este cambio importante y relevante que va a permitir accionar que mayor cantidad de gente en un estado de pandemia muy compleja pueda participar

Sr. Alcalde: Dichas, todas las opiniones, recogiendo y compartiendo que esto tiene que ser lo más difundido y recoger la más cantidad de opiniones a través del Departamento de Secpla, sometemos a votación las fechas propuestas para las Consultas Ciudadanas: viernes 18 y miércoles 23, ambas de Junio de 2021.

Votación; Sres. Núñez-Apruebo; Aguayo- Apruebo; Gatica- Apruebo; Sra. Cartes- Apruebo; Silva- Por el trabajo que se ha hecho- Apruebo, muy bueno; Vergara- Apruebo y con el voto favorable del Alcalde se aprueban las fechas para las audiencias Públicas.

Acuerdo; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad las fechas que se harán efectivas las Audiencias Públicas para someter a Consulta Ciudadana la Propuesta de Modificación Seccional Sur de la comuna de Quintero: viernes 18 de Junio a las 11,00 y miércoles 23 a las 12.00 horas.

Sr. Gatica: Igual que el Concejal Sr. Núñez, estamos cerrando una etapa de nuestra vida, muy importante. Me alegro que a todos los colegas Concejales, que me han apoyado en esta gestión, tanto de esta Comisión como la Comisión de Proyectos e Inversiones, también a los equipos técnicos, a los profesionales de la Municipalidad.

La verdad es que puedo decir al Alcalde, que tiene un excelente equipo de profesionales trabajando en la Municipalidad de Quintero, así es que independiente, los Concejales y los Concejos pasan, pero el trabajo se sigue realizando. Así que, felicitaciones a todos y a todas.

Sr. Alcalde: Le queda un punto en Comisión, que es la presentación de la adjudicación del Proyecto de la Sede Nueva Serena.

Sr. Gatica: Efectivamente, lo conversamos en una Comisión anterior, pero por una razón técnica, no pudo pasar a Concejo, así es que el Director de la Secpla, lo va a presentar ahora para que nosotros lo aprobemos.

Secpla; Efectivamente el 17.03.2021, se efectuó la Comisión de Ordenamiento Territorial para aprobar el Contrato del Proyecto de Ampliación de Sede Social Junta de Vecinos Nueva Serena, Quintero. La licitación se efectuó bajo el ID: 4547-1-LP21. En esa Comisión vimos los antecedentes que esta misma minuta en el fondo y pre aprobamos, la contratación del Oferente Rodrigo Enrique Monroy Ramírez, quien obtuvo un puntaje de 99,97 puntos y una oferta económica de $56.963.331, con un plazo de ejecución de 120 días corridos.

Como bien explicaba, el Presidente de la Comisión, se trató en la Comisión, pero en la Sesión de Concejo, no se ratificó la votación, como esto venía con varios temas se ratificaron todos los otros temas, pero a excepción no quedo en el Acta de Acuerdo. Entonces, la Secretaria Municipal(S), nos comentó el tema y decidimos poder ratificar ahora la votación.

Sr. Alcalde: Entendiendo que hay dos oferentes: Rodrigo Monroy Ramírez y Vladimir Carreño Cortes, solicitamos la autorización para generar el contrato con Rodrigo Enrique Monroy Ramírez por una suma de $56.963.331, con un plazo de ejecución de 120 días corridos para la ampliación de la sede social de la Junta de Vecinos Nueva Serena.

Votación; Sres. Núñez- Apruebo; Aguayo- Apruebo; Gatica- Apruebo, sobre todo ahora que esa sede va hacer estratégica, ya que al frente vamos a tener esa gran clínica municipal, que se va a instalar, creo que va a ver mucha más actividad en el sector, así que apruebo de todas maneras; Sra. Cartes- Apruebo; Sres. Silva- Apruebo por la sede de la Nueva Serena; Vergara- Apruebo y felicitaciones, es una gran obra; Sr. Alcalde- También apruebo, espero con los equipos técnicos seguir trabajando en la misma línea de seguir adquiriendo terrenos como activos para la Municipalidad, seguir construyendo sedes que mejora bastante la convivencia, permite trabajar a los vecinos cuando hay un lugar donde reunirse, así que también con mi voto aprobamos prácticamente una sede nueva con esos montos.

Acuerdo; El Concejo Municipal por unanimidad autoriza la contratación del oferente Rodrigo Enrique Monroy Ramírez, RUT 15.762.771-6, quien obtuvo puntaje que asciende a 99,97 puntos y cuya oferta económica asciende a $56.963.331.- IVA incl. (Cincuenta y seis millones novecientos sesenta y tres mil trescientos treinta y un pesos), en un plazo de ejecución de 120 días corridos para ejecutar el proyecto Ampliación sede social Junta de Vecinos Pob. Nueva Serena, Quintero.

V.- CUENTA DEL ALCALDE

Oferta de venta de terrenos- Ritoque

Sr. Alcalde; Como Cuenta del Alcalde, voy a dar la palabra a la Directora de la Dom, Sra. Brenda Leiva Aranda porque los Concejales en la Sesión pasada de Concejo, hicieron un par de preguntas sobre algunas páginas de internet que hemos visto, que están ofreciendo terrenos en Ritoque por lo

que solicite a Brenda que verificara si existe algún ante proyecto o proyecto ingresado a la Municipalidad, si tiene alguna relación con algún proyecto que desconozcamos nosotros, y que este en la DOM.

Así que, le vamos a dar la palabra, a la Directora de la DOM., para que nos explique o nos cuente si efectivamente existe un proyecto relacionado con esa página que informo el Concejal Sr. Vergara, que estaban en venta de terrenos, como una preocupación.

DOM; Hemos estado recopilando antecedentes en relación al sector porque además era como confuso, puedo informar que hoy día, entregamos un informe a Secretaria Municipal, en el cual se les hará llegar. Hay dos cosas que hemos efectuado, unas inspecciones que las hicimos en febrero a través de una denuncia, en el cual decían que se estaban tomando terrenos en el sector, se visitó y no había nada.

Ahora, esta semana fuimos nuevamente a raíz de esta información que está saliendo en las redes sociales, vimos que efectivamente algo han hecho ahí, abrieron camino, ordenaron como un acceso al sector, pero no hay ninguna vivienda, no hay nada.

Revisados los antecedentes en la DOM, no hay ningún ingreso de proyecto para ese sector ni tampoco los años anteriores algún permiso aprobado, pero es fácil, si ustedes quieren ver lo que tienen publicado esta inmobiliaria, tendrían que entrar a Altos del Bosque Mar, sale todo lo que están publicitando, tienen alrededor de 270 lotes, pero no hay nada ingresado en el Municipio, que han empezado a solicitar una subdivisión. Ahora si no hay nada, nosotros la DOM., no sé qué podemos hacer, no hay nada tenemos que esperar que llegue el proyecto. Esa sería la información.

Sr. Alcalde: Como fue solicitado con toda la información, la Directora de la DOM., entrego hoy día en la mañana a Secretaria Municipal, es por eso, que les va a llegar a ustedes. Hoy, en la tarde a sus correos esta misma información con más detalles de los que planteo, pero definitivamente también mi preocupación era la misma, no hay ante proyecto presentado en la Municipalidad. Por lo tanto, no tenemos ninguna información más de la que vimos en esa página de ventas de terrenos. Además, que es un sector que nosotros estamos trabajando hoy día, por eso apurados con el Asesore Urbanista, justamente porque paso a extensión urbana todo el sector de ahí, desde la Villa La Roca hasta Ritoque, por lo tanto, cuando hay extensión urbana, los predios son bastante menores. Así que, vamos a tener que regular ahí, la zona de edificación de ese sector.

Espero haber dado respuesta, va a llegar formalmente Concejal Sr. Vergara y a todos los Concejales.

Obras adicionales Terminal de Buses

Sr. Alcalde; El Director de la Secpla, tenía que informar hoy día porque nosotros la semana pasada invitamos al Concejo Municipal, los que pudieron ir, los que no se excusaron, en ver algunos temas de seguridad del Terminal de Buses que ya está llegando a su término, que no contemplo la arquitectura, así que necesitamos hacer unas obras adicionales que vuelvo a insistir que no tienen que ver con el funcionamiento en sí, sino que tiene que ver con una apreciación que tengo. No sé si decir poca o baja más o menos experiencia en temas de seguridad, trabajando en muchas partes, que no los contemplo la arquitectura para hacerlo más lindo el Terminal, quedaron algunas cosas muy expuestas, tanto para seguridad del edificio como algunos lugares para seguridad de niños.

Hay una diferencia enorme entre la altura que tiene el Terminal al ingreso con donde van a estar los buses en un segundo nivel, que por un lado es como un metro y por el otro lado deben ser 2,50. Estimo que ahí, no consideraron para que quedara lindo, pero creo que ahí, es necesario una reja que

alguien no vaya a sentar a un niño en esa muralla o el niño se pueda subir y caer donde están los buses.

En relación a eso, es lo que el Director de la Secpla, va a explicar un poco lo que revisamos en terreno que anotamos y algunos valores. Hoy día, no lo vamos a someter a votación porque nos falta un documento, pero me gustaría que brevemente, nos pudiera contar y después hacer una Comisión final para ver si lo votamos el próximo miércoles en forma definitiva en la última Sesión de Concejo que nos corresponde en este periodo.

Secpla; Brevemente señalar que nos reunimos hace un par de días con don Luis Araya, Asesor Jurídico para revisar la formalidad en que el Concejo requiere de esta aprobación porque hay que recordar que nos encontramos en la construcción del Terminal, en base a un contrato leaseback con el Banco Santander.

El Asesor Jurídico, nos solicitó que formalizáramos al Banco Santander la autorización de estas obras complementarias que ha señalado el Alcalde. Por lo tanto, Presidente de la Comisión de Inversiones, me parece que lo correcto sería que el próximo miércoles, si le damos esta semana al Banco Santander y si hacemos la presentación técnica con todos los antecedentes de la ampliación en detalle para no comentarles cosas muy rápido hoy día, porque lo que se requiere en un principio es tener el pronunciamiento del Banco para que el Concejo pueda proceder a la votación, y hacer los dos temas dentro del próximo miércoles: en la Comisión de Inversiones y en el Concejo Municipal.

Sr. Vergara: ¿Cuánta plata es?

Secpla; Son cerca de M$90.000, que es cercano al 30% del contrato vigente hoy día con la empresa.

Sr. Gatica: El Alcalde tiene que decir lo que quiere, que lo apoyemos.

Sr. Vergara: Nosotros vamos a revisar primero, entendí, vamos a votar la próxima semana o hay que votar altiro.

Sr. Aguayo: La próxima semana dice el Alcalde.

Sr. Alcalde: Es que como no pudieron ir todos los Concejales a terreno, me gustaría que hicieran una Comisión de Inversiones y de Régimen Interno para que puedan revisar en detalle. Si vamos de nuevo ningún problema, si quieren ir al terreno los que no pudieron, lo coordinamos, me hago el tiempo, para que no vayan los mismos porque vamos a ver, exactamente lo mismo, pongámonos de acuerdo telefónicamente o vía WhatsApp con Secpla y nos juntamos en el Terminal.

Sr. Vergara: Estaría dispuesto a acompañarlo.

Sr. Alcalde: Así para que lleguen con toda la información para la próxima Comisión, lo podamos votar el próximo miércoles.

Sr. Gatica: Voy a ir con un metro para ver si el bus puede entrar o no, si puede dar la vuelta. Me voy a conseguir un bus con la Concejala Sra. Cartes.

Sr. Alcalde: Entonces quedamos atento para que ojalá podamos votarlo en la próxima Sesión de Concejo, antes que termine el mes.

Secpla; Es posible que podamos agendar la Comisión para la próxima semana en este minuto.

Sr. Alcalde: Agendemos la Comisión para el próximo miércoles, sin perjuicio de eso nos coordinamos con los que no pudieron ir, vayamos si pueden este sábado en la mañana, me las arreglo

porque el viernes tengo dos reuniones con las dos Ferias, podríamos hacerlo cerca de las 13,00 horas el día viernes. Lo coordinamos con el Director de la Secpla.

Sr. Vergara: Este viernes sería bueno.

Sr. alcalde: Si podría ser antes de las reuniones, puede ser a las 10,00 horas o después a las 13,00 horas. Lo coordinamos.

Juramento de las nuevas autoridades municipales

Nosotros habíamos dado una tentativa con la señora Yesmina, estábamos trabajando que el juramento, que es el día lunes 28 que es feriado, por el aforo de las personas, probablemente sobretodo en el tema de Concejo todos quieren compartir con su familia, momentos de desafío que la vida coloca como este, de hacerlo vía telemática, pero a solicitud de algunos Concejales y Concejales que están hoy día de turno, como los Concejales Sres. Aguayo y Silva, me pidieron que porque no hacíamos el esfuerzo y lo hacíamos presencial.

Por lo tanto, lo converse con la Sra. Yesmina y con la Catalina Guevara, Encargada de Comunicaciones, lo vamos hacer de forma presencial con el aforo que nos permite hoy día la Fase Dos para que tengan la posibilidad de llevar uno o dos invitados cada autoridad que va a jurar ese día, hacerlo al aire libre en el Parque Municipal, para que el aforo sea mayor.

Junto con ello, también para que pueda sumarse mucha gente a esta actividad, la idea era hacerlo vía zoom por eso, pero lo vamos hacer de las dos formas. De manera presencial en el parque, vamos a determinar la hora, no sé si a las 11 o a las 12, el día lunes 28, el Servel dijo ese día no lo podemos cambiar, vamos a transmitirlo por las redes y las páginas que tiene la Municipalidad en distintas plataformas para que puedan sumarse y públicamente ver como transmitimos para que la gente se conecte, sobre todo los familiares y amigos y la gente que trabajo en las campañas de los distintos candidatos, puedan sumarse y verlo telemáticamente ese día.

Sr. Aguayo: Me gustaría agradecer que haya escuchado nuestra propuesta, sin duda que este es un acto soberano, democrático, la instalación del nuevo Concejo y más es para que nuestros colegas nuevos tengan esta experiencia del juramento que es tan importante en la vida. Así que, muchas gracias Alcalde por escuchar.

Sr. Silva: También me uno a las palabras del Concejal Sr. Aguayo, muchas gracias, pero también me gustaría que la próxima Sesión de Concejo, que es la última con los Concejales que están vigentes en estos momentos, me gustaría que nos juntáramos o hacer algo, aunque sea nosotros.

Sr. Alcalde: Bien, veamos internamente, creo que obviamente amerita una actividad con el aforo que corresponde porque ha sido un Concejo súper proactivo para la comunidad, más allá de las tendencias políticas que siempre he reconocido esa labor, y en ese mismo marco es por la que recogí esa inquietud de ustedes, intento de no ser un Alcalde muy testarudo con mis opiniones, sino que recoger de todos un poco en bien de la comunidad.

Entonces, queda de esa forma, el día es el 28, solo falta confirmar el aforo que tengo que verlo con la Directora de Salud para las invitaciones y para que ya se programen para los que deben prestar juramento se preparen para hacerlo presencialmente y trasmitirlo por algunas plataformas de la Municipalidad para que las familias los puedan acompañar.

VI.- VARIOS

6.1.-Felicitaciones al equipo Senda

Sr. Aguayo: Primero, quiero felicitar en ese Concejo Municipal al equipo Senda, que está a cargo de Seguridad Pública, Arturo Fernández y a sus profesionales que trabajan en Senda por esta nueva actividad que están realizando con el tema del consumo de alcohol y drogas. Básicamente hablo porque nos ha tocado la experiencia en los colegios municipales y en los particulares subvencionados también, donde se está implementando una encuesta para buscar, obviamente para ver los lineamientos de aquí en adelante con el tema de la prevención. Así que, mis felicitaciones por incluir a todos los colegios de nuestra comuna.

6.2.- Felicitaciones al Departamento de Educación

Sr. Aguayo; También al Departamento de Educación, usted sabe que el Colegio Costa Mauco fue visitado por la Seremi de Educación, la que manifestó que está contenta porque obviamente nuestros colegios se han implementado todos los protocolos de salud, todos los protocolos del personal y eso lo ha valorado la Seremi. Lo dijo públicamente también en su página, en su red social, así que obviamente, ahí hay un dedo hacia arriba para nuestros colegios que cada día se fortalecen en la educación que están dando a nuestros estudiantes y en la infraestructura también, los que han podido visitar algunos colegios. Hemos visto fotografías de la Escuela de Valle Alegre, de la Escuela de Mantagua, el nuevo piso que tiene el pre básico y más con los futuros proyectos que ya han estado gestionados, el tema de los techos, las canchas y un sinfín de cosas.

Así que, agradezco al Departamento de Educación ya que hacen lo posible para que nuestros colegios sean los mejores.

6.3.- Horario de Visita al Cementerio Municipal.

Sr. Aguayo; No sé si ha resuelto el tema del Cementerio, no sé si ya está lista la petición que realice en la Sesión pasada del Concejo por la apertura de un día en la tarde.

Sr. Alcalde: Previo a dar respuesta a la petición del Cementerio, voy a decir algunas palabras. Me gustaría sumar a lo mismo que están planteando los Concejales, que lo planteo el Concejal Sr. Gatica que ha puesto hasta su último suspiro y respiro para que esta comuna sea más grande. Lo mismo Anita, Alfonso y Felipe que por distintas razones no los vamos a ver en el próximo Concejo, nadie sabe qué ocurrirá en cuatro años de nuevo.

Pero, me gustaría hacer una visita porque ustedes fueron fundamentales en el crecimiento de la educación, ya que han aprobado todos estos proyectos que ha presentado el Departamento de Educación que pidiera la señora Edith, tuvimos la oportunidad de irnos y aprovecho de contestarle a los demás Concejales que la semana pasada preguntaron por las Salas de Valle Alegre, estuvimos en Valle Alegre con la señora Edith, el equipo de arquitectos, me acompaño el Presidente de la Comisión de Finanzas también, a ver el tema de las salas. Efectivamente, las salas están un 100% hechas en la empresa, lo que están haciendo hoy día, es el radier y las salas ya vimos las fotografías, en 15 días más estas salas van a estar montadas en este radier.

Junto con ello, tuve la posibilidad de ver los planos de la techumbre de los colegios, vamos a partir por Valle Alegre también.

Lo otro, informar que me reuní con la Sra. Yolanda Machuca, Presidenta de la Junta de Vecinos de Valle Alegre porque ahí, hay una Sala de Rondas Medicas, muy antigua que está en desuso porque esta con termitas y que también está dejando que no se vea muy lindo el colegio para usar una palabra suave. Me reuní con ella, fuimos a la nueva sede que entregamos el año pasado, solo nos falta la

aprobación de la Seremi de Salud para poder instalar la fosa en la sede porque ya está adjudicado el proyecto, esta comprada la fosa, pero para no tener problemas estamos pidiendo esta autorización a Salud. Además, informar que la Sra. Yolanda que la Sala de Rondas Médicas, se va a cambiar a la nueva sede de la Junta de Vecinos, por lo tanto, ya podríamos demoler la próxima semana esa construcción que esta con termitas.

También me sumo con lo expresado por el Concejal Sr. Aguayo, vi las fotografías, no las he visto personalmente de lo que quedo la Sala de los menores, el patio y la carpeta de Mantagua, también me gustaría ir para allá, más allá del Terminal de Buses poder hacer una visita a terreno con todos los Concejales para cerrar el ciclo porque ustedes han sido fundamental en aprobar esos proyectos. Ahí, podríamos aprovechar la próxima semana de visitar estos colegios, ahí hacer la actividad que propone el Concejal Sr. Silva de una despedida formal porque han sido un tremendo aporte para la comunidad en estos años que estuvieron participando.

6.4.- <u>Sala Rondas Médicas Valle Alegre</u>

<u>Sra. Cartes:</u> Con respecto a esa sala que fue en algún momento de Salud en Valle Alegre, quiero recordarles que en una visita y en unos acuerdos que se tomaron en Concejo, esa sala iba hacer demolida porque querían ahí los profesores tener su sala de profesores. Además, el otro acuerdo que está pendiente es que se iba a comprar y al final no se hizo porque no estaba el plano listo y para no hacerlo de nuevo se iba a comprar el otro retazo que se compró para la sala de procesos de rural, se iba a comprar este otro tramo porque ahí se iba a instalar el Consultorio local que venía adosado, cuando nos ganamos el proyecto del Cesfam, que venía asociado con tres Consultorios pequeños rurales, y uno de esos, es que se iba a comprar el terreno para que ahí quedara en ese terreno nuevo iba a quedar emplazada esta sala también de salud rural.

<u>Sr. Alcalde:</u> Eso es muy cierto. Nosotros ya estamos con el compromiso de compra venta con la última reunión que tuvimos ahí con Rodrigo que, ha costado como todas las cosas cuestan, entiendo que tenemos el compromiso de compra venta del terreno al lado de la sede. Es por eso que queremos instalar la nueva fosa, ese terreno es para la nueva posta rural que vamos hacer en Valle Alegre, pero mientras tanto hacemos la compra del terreno, va a funcionar esta ronda Medica en la nueva sede para poder sacar esta casa llena de termitas. Es cierto lo que plantea la Concejala Sra. Cartes que ahí está el compromiso de comprar el terreno para dos cosas: para la sala de Rondas Médicas y una Sala de Procesos para las pequeñas Pymes dedicadas a las mermeladas y la fabricación de conservas en rural, que no tienen un lugar fijo, por lo tanto son las dos inversiones que nos quedan hacer en ese sector: La Sala de Rondas Médicas y una inversión cercana a los M$30.000 o M$40.000, que es lo que cuesta una Sala de Proceso para que toda la gente de rural vaya a manipular su alimentos en ese sector y tenga visacion del Seremi de Salud para la venta de estos mismos productos.

Y en relación con el Cementerio la respuesta tiene un fundamento porque no se abre en la tarde. En la semana pasada dije que estaba de acuerdo. Lo que pasa que, por protocolo, por Fase y el tema del Covid-19, los Cementerios están programados en la tarde para efectuar los funerales, para que no tengan contacto la gente de los funerales con personas que no tengan que estar en el funeral por el tema del aforo y por el tema del Covid, no se puede hacer ese tema.

Sin perjuicio de eso, se va a subir a la Página el teléfono del Cementerio para las personas que no puedan ir en la mañana, coordinen una visita que va a estar disponible la Sra. Fabiola para poder abrir el cementerio puntalmente para que puedan ir en las tardes, las familias que quieran ir y para las que no puedan ir, van a poder ir, pero no se puede abrir porque está programado en las tardes para los servicios funerarios. Para los efectos de coordinación no existe ningún problema, está coordinado con la Directora del DOM para que la gente pueda entrar igual, previa coordinación.

6.5.- Cierre de Pasajes

Sr. Núñez: Hay un tema que va a quedar o no hemos podido avanzar en mi Comisión de Régimen Interno, que tiene que ver con el Cierre de los Pasajes. En la Sesión de Concejo anterior, hice mención de una carta que llego de las Lomas de Mirasol II, que llego el día 13.04.2021., al municipio, quedamos que íbamos a ver el tema, pero por distintos motivos no lo hemos podido hacer.

La verdad que es un tema mayor, sé que es u tema que Jurídico tiene que informarnos bien de que se puede y lo que no se puede, me refiero que a los próximos Concejales para tomar una decisión, pero sabe que, me gustaría aprovechar esta oportunidad de que usted a través de la persona que determine, pueda tomar esa carta y puedan llamar a las personas que están con esta complicación, porque usted conoce el caso de Lomas de Mirasol que es un pasajes que son sin salida y en donde un par de pasajes más arriba, ya cerraron que es fundamentalmente por seguridad.

Es por eso, que digo que es un tema mayor, que se tiene que tomar con todos los respaldos posibles, donde hay una ley, que está en el Congreso en análisis.

Entregue los antecedentes en la Sesión pasada de Concejo, eso va a ser lento, porque se requiere un acuerdo del Congreso que finalmente, son los que legislan, pero que apunta a que algunos pasajes si se pueden cerrar, dependiendo de los argumentos de cada lugar que se pueda determinar, incluso bajan el quorum de la cantidad de gente que se requiere para que esa decisión se tome.

Nosotros tenemos varios casos en Quintero, lo hemos analizado como Concejo hace harto rato, nos han llegado varias solicitudes, pero me gustaría que el Alcalde pudiese a través de la persona que usted estime conveniente para que se pueda comunicar con la persona de Lomas de Mirasol II para poder dar una respuesta que vaya en definitiva con la formalidad desde el Concejo Municipal y desde la Administración Municipal, porque yo solamente doy las explicaciones de que estamos en un proceso de cambio y que es un tema que hay que llevarlo a una Comisión, pero me gustaría que usted pudiese darme una mano ahí y que se pudiesen comunicar con estas personas.

Sr. Alcalde: Me había quedado con la sensación de que lo conversamos la semana pasada y usted lo iba llevar a una Comisión o a la Comisión Territorial para analizar el tema porque pasa por invitar a Asesoría Jurídica porque en el fondo más allá que jurídicamente se pueda pronunciar o no el abogado, esta es una facultad que tiene el Concejo Municipal junto con el Consejo de la Sociedad Civil, el cierre de los pasajes. Es un tema que se los explique a los vecinos, hable con ellos, que la voluntad de este Alcalde y la voluntad de los Concejales por lo menos los que hemos trabajado en estos últimos años, es no ir cerrando los espacios públicos, siempre hemos tenido la voluntad de tener los pasajes abiertos.

Sin perjuicio, que este pasaje en particular, que me reuní con los vecinos, que el Concejal plantea, a diferencia de otros pasajes que han pedido, que no conecta con nada, este es un pasaje que no tiene salida, solo transita la gente que ahí vive. Esa es una diferencia con los demás pasajes que han preguntado.

Me quede con la idea que se iba a ir a Comisión, si no se ha ido a Comisión le vamos a pedir que tome el tema el Director de la Secpla, para que determine un profesional para invitar a los vecinos a una reunión. Entonces, vamos a tomar el tema a través de Secpla.

6.6.- Turismo rural

Sr. Silva: Seguir insistiendo en saber qué propuesta hay para el periodo que viene con el tema de turismo rural, porque varias personas me han preguntado que hay para nosotros, que tenemos acá con el mismo tema que lo PC hace mucho tiempo, hice una propuesta, que era mi caballito de batalla, que

lo deje ahí, que era hacer deporte y ver el tema de Cerro Mauco que también lo tenía en su propuesta. Se lo dije a usted y a muchos candidatos también.

Me gustaría saber eso, por el tema del turismo rural que da trabajo como bien lo decía usted, de la planta de elaboración que se va hacer en Valle Alegre para las personas que trabajan en conservas y con distintas cosas, ver lo que tenemos para futuro. Lo he expresado en dos o tres oportunidades. Me gustaría saber o más adelante para que me dijeran, esta es una propuesta que hay, cosa que si alguien nos pregunta en el campo, que hay para nosotros, que tenemos en Santa Rosa, en Mantagua y Santa Julia. A lo mejor, no me va contestar hoy día.

Sr. Alcalde: No, pero los vamos a invitar a una Comisión. Justamente ayer se acercó hablar conmigo, la profesional del área de Secpla porque fuimos a terreno a ver el tema de que falta correr todavía el cerco en la Plaza Cinco de Abril o donde se va a instalar la Feria de Las Pulgas, donde pavimentamos, fuimos a ver dos detalles que faltan solucionar para ir cerrando algunos temas. Uno, de ellos, es correr dos postes que estaban antes de la vereda. Ese tema lo fuimos a ver con Natalia Ahumada para comunicarnos con Chilquinta para correr los postes hacia el frente porque son postes que son tensores de los cables, no son de energía.

El segundo tema, es que la vereda de ese sector quedo cortada por una altura, que vamos hacer una rampa de acceso y también vamos a subir a licitación pública entre las rejas de seguridad entre las bajadas universales que tiene esa Feria. En ese momento, cuando estábamos ahí, Natalia me pidió una reunión junto con el Director de la Secpla para sentarnos, dado que partí trabajando al otro día, de terminada las elecciones, no he parado por todo lo que venía atrasado y por todo lo que tiene, pero tenemos que sentarnos a revisar el Programa de Trabajo que nosotros presentamos, que esta compartido con muchos de ustedes.

Tenemos que ver los plazos en que esto se va a realizar porque los compromisos se cumplen esa es la forma de trabajar que hemos tenido siempre todos los años. El Programa de Trabajo que presente no está escrito en piedra, por lo tanto, la última vez, invite a los candidatos que hicieron propuestas, que quieran sumarse, que nosotros podamos analizar las propuestas y ustedes como candidatos a Concejales también adquirieron compromisos que vamos a tratar de cumplirlos absolutamente en su totalidad. Eso, tiene que ver por ejemplo de algunas sedes que solicitaron en el caso del Concejal Sr. Vergara y en algunos espacios públicos que solicito don Luis Gatica. Algunos espacios, tal como lo plantea el Concejal Sr. Núñez, me comprometo desde aquí hasta antes del día 28 de junio, que juramos el nuevo Concejo de sentarme con el Departamento de Secpla, Finanzas y hacer un cronograma para la revisión del Programa de Trabajo para ir entregándolos en fecha a la comunidad.

Obviamente, es un trabajo a 4 años, por lo tanto, malamente se puede pretender que el compromiso que nosotros hicimos es a un año porque tiene que ver con los recursos. Hoy día, la prioridad, no nos podemos volver locos porque en realidad seguimos con la incertidumbre de la pandemia, no nos han llegado recursos adicionales del Gobierno hoy día de turno a las Municipalidades, tenemos que seguir asumiendo las Municipalidades, sin recursos externos. Por lo tanto, tenemos que seguir siendo muy cuidadosos de cómo se desarrolla el tema de la pandemia.

Lo que si comparto contigo, Concejal de que por lo menos ir entregando a la gente los plazos, ir siguiendo haciendo público, el Programa de Trabajo a cuatro años. De hecho, el otro día también tuve un llamado de una colisión política como el Frente Amplio, que también me lo han hecho de poder tener una reunión para poder conocer en profundidad, cual es la proyección de la Municipalidad en estos cuatro años. Así que, como me lo pidió esta colisión política, está abierta para la derecha, está

abierta para la izquierda conservadora, para todos, es un programa que tiene que ser abierto y también trabajado.

Junto con ello, aprovecho de lo que me están preguntando, de agradecer en este Concejo al Consejo Regional, a los Cores, donde se votan los proyectos porque nos ganamos un proyecto que presento Rodrigo Castro, Secpla, Obras y todos los presentamos de un Centro Elije ser Sano por M$4.800.000 que está financiado en un 50% por el IND que entiendo que ya se hizo el primer traspaso que fue cercano a los M$1.800.000, pero el l otro 50% lo financiaba el Gobierno Regional. Se votó la semana pasada, de los 28 votos obtuvimos 21 votos a favor, 6 votos en contra y una abstención. Por tanto, se apoyó con la gran mayoría, no entiendo porque hay Cores que votaron en contra en un proyecto tan interesante para una comuna, pero esto es así.

Sin perjuicio de esto, se votó con 21 votos a favor, por lo tanto, ya quedo aprobado y financiado el 100% de este Centro Elige Vivir Sano que es el gimnasio y todo el deporte que va detrás del Estadio.

Agradecer a todos los Core que votaron a favor y también entendiendo que esto es democracia, intentar acercamientos con los Core que tendrán sus razones del porque no votaron para los futuros proyectos y la Municipalidad siga abierta para cada uno de los Consejeros Regionales o los Core, hayan votado a favor o no en un proyecto votan a favor en otro. Por lo tanto, esto es participación de todos, así que, agradecer a todos los Core que votaron a favor y por supuesto al Intendente que, bajo esta moción de financiar, el otro 50% que faltaba, en consecuencia, tenemos el financiamiento de este Centro Elegir Vivir Sano.

6.7.- <u>Prohibición de carga de carbón a la Bahía de Quintero.</u>

<u>Sr. Gatica:</u> A mí, me preocupa lo que paso con AsGener en dos sentidos. La primera, la decisión de la Corte de Apelaciones que da una señal, pero muy potente en que no puede ingresar carga de carbón a la Bahía de Quintero. Eso, no solamente afecta a AsGener, sino que a otras empresas, incluso Codelco porque también trabaja con carbón.

Ahora esa, es una señal, lo digo, lo converse con el Asesor Jurídico porque lo más probable que las empresas apelen y utilicen todo su esfuerzo con bufetes carísimos para revertir esta situación en la Corte Suprema, pero independiente de la decisión que la Corte tome, ya es una señal. Creo que, la empresa AsGener por el daño que ha causado por el carboncillo, debería tomar las medidas pertinentes para revertir radicalmente su forma de producción de electricidad.

Creo que este un trabajo que igual queda pendiente para el próximo Concejo, pero es muy importante que el equipo jurídico informe y haga un monitoreo de que lo que va a pasar con esa decisión que hoy día, pasa a una instancia superior, pero como el golpe es tan fuerte y las condiciones también cambian.

6.8.- <u>Compraventa de terreno planta de transferencia</u>

<u>Ser. Gatica;</u> Recordarles que hay un compromiso que quedo pendiente, entiendo que hay momentos políticos para tomar decisiones, quedo pendiente la compraventa del terreno de AsGener, que siempre se había pensado para hacer una planta de trasferencia que efectivamente que va a disminuir los costos que hoy día, está efectuando el Municipio tanto de Quintero como el de Puchuncavi.

Espero que esto no se revierta, que al contrario la Asociatividad siga en pie, aún más cuando el propio nuevo Intendente o el Gobernador de Valparaíso, el señor Mondaca ha dado señales claras de que en su gestión lo que se va a priorizar es justamente, esta vida asociativa, incluso ha hablado que

hay otras actividades como el trasporte público, que debiese estar en manos de los municipios. Es probable, no sé lo que va a pasar, pero es muy probable que ciertos paradigmas de formas de producción y de relación que tiene el Municipio puedan cambiar considerablemente en el próximo periodo y es una oportunidad, el hecho que nosotros tengamos esta Asociación con Quintero y Puchuncavi porque, además, entiendo que el nuevo y flamante Alcalde de Concón tiene la mejor disposición para trabajar también en esta vida asociativa que tenemos.

No olvidemos que Quintero, Puchuncavi y Concón, estamos dentro de las denominadas como las comunas de sacrificio, que el tema de la contaminación también les afecta por eso que también tienen la cercanía, pero el hecho que hoy día, tengamos un Alcalde que es proclive a estos temas, creo que va a fortalecer la vida asociativa. Espero, que esa Asociación que se hizo con un adjetivo, que es adquirir los terrenos y hacer la planta de trasferencia pueda seguir trabajando, independiente de quien lo haga, pero que ese trabajo pueda continuar en el tiempo y que la empresa AsGener de una u otra manera también, compense en cierta medida, los efectos negativos que ha hecho con las comunas de Quintero y Puchuncavi.

Sr. Alcalde: Lo dije en un principio, hay cosas súper importantes en la comuna que no deben truncarse. Efectivamente, conozco de antes, al Alcalde electo de Concón, me solicito una reunión para colocarlo al tanto de los temas que justamente tiene que ver con estas tres zonas.

También el Alcalde electo de Puchuncavi, me solicito una reunión, concordamos que por respeto a los Alcalde de turno que terminen el periodo, poder reunirlos en Quintero, a los dos Alcaldes de Concón y Puchuncavi electos para trabajar en estos temas que son tan importante que tiene que ver con el tema de ir mejorando la calidad de la condición ambiental tanto de Concón, Quintero y Puchuncavi por la vía que se viene trabajando de modernizar la estación de monitoreo, ver que va a ocurrir con las plantas de carbón, con las hectáreas disponibles.

En esta Asociatividad, lo único que le puedo decir al Concejo en pleno y a los demás Concejales de Puchuncavi, la Alcaldesa y este Alcalde, ya firmamos el compromiso de compraventa del terreno, por lo tanto eso ya no se puede borrar porque ya está firmado el compromiso. Tengo que preguntar al Secretario Técnico de la Asociación, si ya se compró el terreno o no para ir a firmar a la Notaria. Tengo que preguntar al Secretario Abogado de la Asociatividad, pero esto obviamente tiene que continuar porque eso beneficia a la comunidad de que ya no quede más la basura ni en Puchuncavi ni en Quintero.

Mostro interés que es muy bueno, además, para el Gobierno de la Subdere que haya un interés de la tercera Municipalidad como Concón, que se quiera sumar al tema de la basura domiciliaria, de no dejarlas en las comunas, pero sacarlas en conjunto porque eso abarata mucho los costos. Eso, es muy importante, si se suma una Municipalidad, de hecho el Secretario Técnico de la Asociatividad estaba proponiendo poder invitar a una comuna como Zapallar o Papudo que se quiera sumar a este retiro de basura domiciliaria porque ahí, abarataría aún más, los costos porque este es un proyecto que está en proceso que es una planta compactadora que se llevaría a este sector, en el terreno que vamos a comprar, donde va a compactar la basura, se va a llevar en camiones con acoplado a un relleno sanitario, el que se adjudique, ahí minimiza los viajes, los costos y todo. Por lo tanto, efectivamente esta tarea, no se alcanzó a concluir, pero tenemos que dejarla cerrada en un futuro próximo.

6.8.- Solicitud de Sr. Manuel Poveda-Apertura de Caminos Cora.

Sra. Cartes: Tenia varios temas, pero son consultas que las quiero dejar pendientes algunas, Una, de ellas, es una carta que me llamo ayer don Manuel Poveda por una carta que mando de San Ramón, según que esta carta es muy extensa, me comento, dice en relación en los caminos Cora. Según, esta carta, es el municipio que tendría la responsabilidad de abrir estos caminos y de mantenerlo.

No quiero una respuesta ahora al respecto, sino que dice que mando esta carta hace un tiempo y no se le ha respondido, era solo para recordar y ver si realmente el municipio tiene la responsabilidad de abrir o reabrir, me imagino que si no están abierto es porque obviamente están cerrados y si están dentro de los planos, estos caminos Cora, que debiera estar abierto. Entonces, poder informarles que responsabilidad tiene el Municipio al respecto de estos caminos tanto en la reapertura como la mantención.

6.9.- Proyecto de luminarias en rural
Sra. Cartes; Saber cuándo comienzan los trabajos del proyecto de las luminarias de rural.

6.10.- Comodato de los Puestos de Artesanía.
Sra. Cartes; Lo que me preocupó desde hace muchos años a la fecha, que lamento mucho que no hayamos podido concluir que es el tema de los comodatos para los puestos de artesanía, que siempre en su momento, plantee que los comodatos no fueran a los Sindicatos porque además si usted empieza a ver los Sindicatos, ninguno está vigente más bien. Por lo tanto, creo que es importante ese tema.

Lo otro, para poder darle vida a ese sector, no es el momento por supuesto por la pandemia, pero esto se viene arrastrando hace mucho tiempo y para poder darle vida al sector de las artesanías y poder entregar estos comodatos a personas que realmente quieran trabajarlo porque nos encontramos que hay muchos cerrados, no se trabajan y me voy con esa tarea inconclusa que no se haya legislado al respecto. Ojalá, que lo retome el próximo Concejo y puedan generar las instancias para poder legislar al respecto, una ordenanza y poder entregar estos comodatos a personas que realmente quieran trabajar, no entregárselos a los Sindicatos porque en los Sindicatos se da mucho que están las mismas familias, que esta la mama, el marido, la hija y eso les quita la oportunidad a muchas personas que si realmente quieren trabajar.

Sr. Alcalde: El tema de los comodatos quedo inconcluso por todo el tema de la pandemia, pero hubo un tema que el Concejal Sr. Núñez, trabajo fuertemente con la nueva ordenanza que falta solo aprobarla, que todos ustedes apoyaron esa nueva ordenanza, que tiene que ver con la revisión de quien abre o quien no abre, tiene que ver que efectivamente esa ordenanza es eliminar los comodatos a las agrupaciones porque la Municipalidad pierde espacio con eso, y entregarlo individualmente a cada persona, y que la Municipalidad tenga la posibilidad de que cuando no se abre efectivamente lo que tu planteaste, que no va, en bien del turismo cuando hay puestos que están meses cerrados, no permite que otras familias trabajen. Es un tema que quedo pendiente, que hay que retomarlo, pero está listo porque efectivamente ustedes lo dejaron listo.

Con el tema de las luminarias en la semana pasada, se votó en el Concejo Municipal, la generación del contrato de la empresa que se adjudicó las obras, desde que se vota, hasta que viene la empresa a firmar el contrato y mi firma, pasan 15 días, por lo tanto no debería pasar de aquí a fin de mes, que no partan con los trabajos de instalación de las luminarias en rural.

Lo que planteo al principio, relativo a los caminos CORA, cuando han tenido esa condición, la DOM, debe mandar a sacar los portones. Junto con ello, tiene pendiente también, algunos caminos a petición de los vecinos, del camino que va al sector de las antenas de la Armada, en todo ese sector frente a Santa Adela, tengo entendido que el Asesor Urbanista, ya se pronunció con respecto a ese sector que esta frente a Santa Adela que esta antes de llegar al paradero que sube y falta el pronunciamiento de la DOM, pero ya entiendo que el Asesor Urbanista, ya se pronunció con la utilidad de ese camino.

Así que, Directora de la DOM, en algún momento, tendrá que hacer el oficio para firmarlo, de la condición de utilidad pública de ese camino. A ella, también, le vamos a encargar, si puede entregar detalladamente, la información de algún camino que estén los vecinos planteando como el que abrimos en San Ramón, que después que lotearon, tenían cerrado los accesos a las personas.

La Municipalidad después fue y debió sacar el portón de algunas personas. Eso, no hay que dejarlo de lado, Directora de la DOM. Y el Asesor Urbanista, este tema de Santa Adela, también ahí con la DOM para ir finiquitando, justamente estos temas que plantea la Concejala Sra. Cartes, que nos van quedando, que no nos pronunciamos. Así que, recojo todos sus varios.

6.11.- Información acerca de la pandemia

Sra. Cartes: Es la preocupación, me gustaría saber si esta la Directora de Salud o si tiene la información. Ayer 17 contagiados, hoy 6, ya nos llegó el informe. No sé dónde vamos a ir a parar.

Sr. Alcalde: He intentado por todos los medios decirle a la gente que se cuide porque ya estuvimos en Fase Uno, que es pura pobreza, tengo reunión con la Feria Libre a las 11:00 horas y tengo reunión con Feria Las Pulgas a las 12:00 horas, al aire libre con algunos dirigentes para ver como trabajamos en conjunto el tema porque los más afectados es el comercio ambulante, el comercio no esencial. Cuando legamos a la Fase Uno, es efectivo que ayer anunciaron los 17 casos ayer y hoy día creo que llevaban como 5. Ahora, hay que ver cuantos han ido saliendo.

Lo que me informo, la Directora de Salud, ayer sin contar los 17 casos, tendríamos 130 casos confirmados en cuarentena, y 113 contactos estrechos, por lo tanto, hay 243 personas en cuarentena. Esperemos que no siga subiendo esto, para que no bajemos a Fase Uno, nos mantengamos en Fase Dos para que puedan trabajar todos.

6.12.- Análisis Jurídico de Fallo de la Corte Suprema

Sr. Alcalde; Para finalizar esta Sesión de Concejo Municipal en relación al tema de esto que dijo la Corte de Apelaciones, nos vamos a reunir con el Asesor Jurídico a analizar el fallo de la prohibición de ingreso de la carga de carbón a la bahía.

6.13.- Denuncia extracción de áridos- Santa Rosa de Colmo.

Sr. Alcalde; También, si es que les llegara alguna consulta, hubo una denuncia de unos vecinos de Santa Rosa de Colmo tanto a la Municipalidad de Quintero, como a la Municipalidad de Concón, a la Municipalidad de Quillota, no sé si a la de Limache porque a ese punto se conectan cuatro Municipalidades, de extracción de áridos.

Si les preguntan, por parte de la Municipalidad y a la Jefe del Departamento de Medio Ambiente, Sra. Lissette Lobos, ya oficio a la DGA. Dirección General de Aguas, por parte de la Municipalidad de Quintero, preguntando si hay alguna autorización y en qué sector específicamente, los inspectores de la DGA, nos puedan entregar mayor información por esta extracción de áridos y quien lo está haciendo.

Espero que las otras Municipalidades, hayan hecho lo mismo para que entre todos tengamos la misma fuerza que, si están retirando que tengan la autorización de la DGA, que este regulado.

6.14.-Feria de Loncura

Sr. Silva: ¿La Feria de Loncura para cuándo va?

Sr. Alcalde: La Feria de Loncura está en proceso de revisión.

Secpla; Ayer justamente fue la apertura de la licitación, con un total de 10 empresas, en estos días, estamos iniciando el proceso de evaluación, previo algunas consultan que le hicimos algunas ofertas a las empresas.

Sr. Alcalde: o sea, podríamos estar la próxima Sesión de Concejo o el subsiguiente votando esa licitación.

DOM; Tengo que hacer una salvedad a la información, sobre los caminos Cora, necesito informarles acerca de la situación en que estamos, que es un proceso que lo estamos viendo con Jurídico en relación a Santa Adela, para informarle a usted. Vamos a tomar la carta de San Ramón para estudiarla con el Asesor Urbanista.

Sr. Alcalde: Bien, lo mismo que hicimos la otra vez, que lo estudiamos y finalmente se determinó que era Cora y terminamos sacando el portón y tenía acceso la gente. Si no es así, se les informara a las personas que el camino es servidumbre, pero eso lo tienen que definir ustedes los expertos en la materia.

Bien muchas gracias por la asistencia, a todos los que se sumaron, a Alim y también a todas las personas que estuvieron atento al Concejo, gracias por poder permitirnos llegar con alguna información más relevante que la otra para la comunidad.

Nos vemos, si Dios quiere en el próximo Concejo y tomo el guante de hacer el juramento presencial en el Parque como corresponde y trasmitirlo por alguna plataforma. Buenas tardes.

Se levanta la sesión siendo las 13.53 horas.

ALIM JARA ALVARADO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE